



HAL
open science

Brechas territoriales de género en la Región Metropolitana de Santiago, Chile

Gerardo Ubilla-Bravo

► **To cite this version:**

Gerardo Ubilla-Bravo. Brechas territoriales de género en la Región Metropolitana de Santiago, Chile. Cuadernos Geográficos, 2014, 53 (1), pp.122-159. halshs-01249376

HAL Id: halshs-01249376

<https://shs.hal.science/halshs-01249376>

Submitted on 31 Dec 2015

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0 International License

Brechas territoriales de género en la Región Metropolitana de Santiago, Chile¹

GERARDO UBILLA BRAVO² ✉

Recibido: 09/01/2014 | Aceptado: 21/04/2014.

Resumen

En Chile, el tema de género ha sido abordado conceptualmente desde la academia por las ciencias sociales (como el caso de PNUD), y por el Estado a través de medidas de acción de políticas públicas impulsadas a partir la década de 1990. Desde la perspectiva del análisis territorial del género ha habido un escaso desarrollo del conocimiento respecto del comportamiento de diferentes variables en comunas y regiones (SUBDERE, 2012). De esta manera, la presente investigación muestra resultados sobre la dinámica de las brechas género en las comunas de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) considerando variables de tipo social, económica, de localización y gobernabilidad, dando cuenta de las disparidades territoriales presentes, así como de las relaciones que existen entre éstas. En cuanto a los hallazgos, se observa que sólo una de las diez variables analizadas tiene una predominancia femenina, que la escolaridad constituye el de menor inequidad y que los patrones espaciales están fuertemente determinados por el ingreso y estatus de la población.

Palabras clave: género, brechas territoriales, planificación territorial, y Región Metropolitana de Santiago de Chile.

Abstract

Regional gender gaps in the Metropolitan Region of Santiago, Chile

In Chile, the topic of gender has been conceptually dealt with from the academy by the social sciences (as in the case of PNUD) and by the State through public policies action measures driven from the nineties. From a gender territorial analysis perspective, there has been a scarce knowledge development concerning the diversity of variables behavior in counties and regions (SUBDERE, 2012). This way, the current investigation shows results on the gender gaps dynamic in the counties belonging to the Santiago Metropolitan Region (SMR), considering variables of a social, economic, localization, and governability type, accounting for current territorial disparities as well as the relationship held among them. In relation to the findings, it is observed that only one out of the ten variables analyzed has a female predominance, schooling constitutes the lowest in terms of inequity and the spatial patterns are strongly determined by the population income and status.

Keywords: gender, territorial gaps, territorial planning, Santiago de Chile Metropolitan Region.

1. El presente trabajo se basa en una serie de análisis espaciales que realizó el autor en el marco de la etapa 2 «Diagnóstico Prospectivo Territorial» del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, en la Región Metropolitana de Santiago de Chile. Departamento de Planificación Regional, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2013.

2. Dirección postal: Tucapel Jiménez 76. Departamento 905. Comuna de Santiago. Santiago de Chile. Teléfono: (+56.2) 699.37.57 / (+56.2) 250.94.89. Correo electrónico: gerardo.ub@gmail.com, gerardoub.master@gmail.com.

Résumé

Écarts entre les sexes régionales dans la région métropolitaine de Santiago, Chili

Au Chili, le sujet de genre a été abordé conceptuellement académiquement pour les sciences sociales (c'est le cas de PNUD), et pour l'État a travers de mesures d'action de politiques publiques poussées à partir de 1990. Du point de vue de l'analyse territoriale du genre, il a eu un rare développement de la connaissance par rapport au comportement de différents variables dans communautés et régions (SUBDERE, 2012). De cette manière, le présente recherche montre les résultats sur la dynamique des écarts de genre dans les communautés de la Région Métropolitaine de Santiago (RMS) en considérant des variables de type social, économique, de localisation et gouvernabilité, qui montrent les disparités territoriales, ainsi que des relations qui existent entre celles-ci. Dès lors que les trouvailles, on apprécie que seulement une des dix variables analysées a une prédominance féminine, qui la scolarité a la moindre inégalité et que les étalons spatiaux sont fortement déterminés pour le dépôt et la classe social de la population.

Mots clés: genre, écarts territoriaux, planification territoriale, et Région Métropolitaine de Santiago du Chili.

1. Contexto de la investigación

1.1. La aproximación desde el Estado de Chile en la materia

La inserción del género como tema relevante en las Políticas Públicas del Estado de Chile, se incorpora hacia el año 1991, donde se elabora el primer Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO), en el gobierno de Patricio Aylwin. Luego, durante el periodo presidencial de Ricardo Lagos se implementa el segundo plan (2001) y posteriormente toma fuerza durante el periodo presidencial de Michelle Bachelet en 2006, con la agenda de género. La manera para implementar este tema fue a través del instrumento Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)³, cuya institución pública responsable de llevarla a cabo y de certificar el proceso correspondió al Servicio Nacional de Mujer (SERNAM), el cual mantiene dichas funciones en la actualidad.

Desde una perspectiva histórica y global, *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament* (ACCD) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2008), realizaron una evaluación sobre las fases en la evolución de la atención brindada por los gobiernos a las necesidades, intereses y asuntos de las mujeres. En la evaluación se observan las principales características, tales como: hechos influyentes, foco de interés y acciones más comunes. Bajo este contexto, Chile se encontraría en la segunda fase, en la cual se destacan las siguientes actividades (ACCD y PNUD, 2008: 7):

- Inicio de respuestas oficiales a demandas de igualdad jurídica,
- Primeros ensayos sobre la formulación de políticas dirigidas a las mujeres,
- Cambios de actitudes y compromisos políticos de los gobiernos en relación con las mujeres.
- Creación de las primeras estructuras institucionales muy preliminares.

3. Los PMG son instrumentos de gestión que miden los avances (a través de indicadores y metas) de una materia en particular y desde un punto de vista global, corresponden al proceso de modernización del estado impulsada en la década de 1990 por los gobiernos de la Concertación. De manera particular, éstos se constituyen y formalizan a través de la Ley N° 19.553 de 1998 y Decreto N° 475 de 1998.

Salinas y Quiroz (2002) señalan que la incorporación del género en los instrumentos PMG permite que las Políticas Públicas aumenten su eficacia y eficiencia, que mejoren su focalización y además otorga una mirada de equidad que las demás políticas no tienen. Dichos planteamientos se plasman a través de la incorporación de este enfoque en las actividades y productos tanto de Ministerios como de servicios públicos desconcentrados y descentralizados⁴, cuyo fin pretende instalar este enfoque dentro de las prácticas de los planificadores del Estado.

En este sentido, Guerrero (2005) destaca que el impacto de éstas políticas se puede ver reflejada si se logra el acceso igualitario a servicios y si existen cambios en la sociabilización como parte de la relación entre hombres y mujeres. Además, como estrategia para lograr estos objetivos pone en relevancia la transversalización de género, entendida como: «el proceso en que las políticas, programas, áreas de gestión y asignación de recursos de los organismos públicos van incorporando una perspectiva determinada, en este caso, la de género» (Guerrero, 2005: 3). De esta manera, el Estado asume que existe una reproducción de desigualdad social en relación a la condición de género. A modo de marco general, la autora indica que las medidas que deben incorporar las instituciones son las siguientes: «Generación y difusión de información desagregada por sexo [...] Realización de estudios específicos con enfoque de género [...] Revisión de normativas y procedimientos [...] Cambios en las rutinas [...] Acciones de discriminación positiva [...] y Capacitación de funcionarios.» (Guerrero, 2005: 9-10).

PNUD (2010) destaca que desde 1960 a 2006 ha habido un avance sostenido hacia la igualdad de género, aumentando desde 0,561 a 0,849 puntos⁵ para los años respectivos, junto con una disminución subjetiva de la desigualdad entre hombres y mujeres, donde se señala que: «El 76% de los chilenos cree que las desigualdades entre hombres y mujeres han disminuido en comparación a diez años atrás» (PNUD, 2010: 12) y que un «71% tiene confianza en que se seguirá avanzando» (PNUD, 2010: 13). Por otra parte, PNUD también se constata una serie de obstáculos a superar como la participación femenina por tipo de poder, la violencia física y psicológica en contra de las mujeres y la inserción en el mercado del trabajo, entre otras.

Desde el punto de vista del control de la implementación de las políticas públicas del Estado, a cargo de la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, el PMG en materia de género tiene como objetivo: «Disminuir las inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres con el fin de avanzar en mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos» (DIPRES, 2013: 27). De esta manera, cada institución se debe hacer cargo de abordar la temática según sus funciones y atribuciones legales.

Para el presente trabajo se han considerado una serie de conceptos guía, que responden al marco de la investigación. En relación con el *género* se «asume el hecho de que las identidades imperantes de hombre y de mujer son creadas por las sociedades y no responden a una naturaleza fija e intemporal» (PNUD, 2010: 14); además «no se refiere a la identidad de la mujer o a la del hombre por separado; el género es el sistema que rige las relaciones entre ambos» (PNUD, 2010: 29). Haciendo mención al objetivo del PMG de género citado en DIPRES (2012), aparecen tres conceptos base para el actuar público: inequidades de género, brechas de género y análisis de género. Las *inequidades de género* son «situaciones injustas por razones de género. En algunos casos

4. En Chile, el aparato público funciona a través de ministerios centralizados y sus dependencias desconcentradas en regiones. Los Gobiernos Regionales son las únicas instituciones descentralizadas a nivel regional, tal como lo indica la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (LOGGAR N° 19.175), en el artículo 13.

5. Estos valores se obtuvieron a partir del Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG), desarrollado por PNUD.

estas inequidades pueden ser medidas cuantitativamente, pero en otros no» (SERNAM, 2012: 11). La *brecha de género* corresponde a la «cuantificación de diferencias entre hombres y mujeres que constituyen inequidades de género» (SERNAM, 2012: 11). Finalmente, el *análisis de género* constituye la identificación de «los factores que impiden o limitan el acceso de las mujeres o de los hombres a ciertos beneficios, programas y/o políticas institucionales que generan brechas de género.» (SERNAM, 2012: 11).

1.2. Brechas de género en el territorio y la planificación regional

En Chile, los análisis asociados al género (así como las propuestas de intervención) van directamente relacionados con una visión sectorial propia de cada ministerio o de los servicios públicos desconcentrados que lo implementan. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en 2012, realiza un primer acercamiento de ver el género expresado en el territorio, destacando las disparidades espaciales de todas las regiones⁶ del país y otro análisis particular de cinco regiones del país.

De esta manera, SUBDERE (2012: 12) destaca dentro de su introducción que: «la incorporación del enfoque de género en el análisis territorial propio de un instrumento de ordenamiento como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial se centró en la identificación de las brechas de ingresos del trabajo entre hombres y mujeres a nivel nacional – regional, en identificar mediante mapas territorios (comunas) donde esta es más crítica y en levantar explicaciones e hipótesis sobre los factores que pudieran estar determinándola». En relación con los argumentos de SUBDERE, surgen dos interrogantes clave para el desarrollo de la investigación:

- ¿Cómo se distribuyen las brechas territoriales por género en la RMS?
- ¿Existe un patrón similar entre las variables, o algunas de ellas?

Por otra parte, en dicho estudio destaca que «la integración de los enfoques territorial y de género asumen relevancia a los menos desde tres dimensiones de la acción pública: como perspectiva de análisis que permite diagnosticar, planificar y priorizar la acción pública en el territorio, como enfoque de intervención que facilita una acción más pertinente y efectiva de la acción pública y desde su dimensión institucional en la medida que hace parte del cumplimiento de las definiciones normativas y competencias propias de la institucionalidad pública territorial.» (SUBDERE, 2012: 14).

En relación con la institucionalidad pública territorial señalada en SUBDERE (2012), en el artículo N° 16 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (LOGAR) N° 19.175, se indica que los Gobiernos Regionales (GORE) tiene entre sus funciones la de: «Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región». Esto permite que los GORE puedan desarrollar acciones en relación con la planificación de sus territorios regionales.

En el gobierno de Michelle Bachelet (2006) se desarrolla un proceso de descentralización de funciones específicas hacia los GORE, a través de las *transferencias de competencias* en materia de *Planificación Regional* (2007) y *Ordenamiento Territorial* (2008). A partir de ese proceso, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) crea un *Sistema Regional de Plani-*

6. En Chile, la denominación que se le da a las unidades territoriales subnacionales de primer orden corresponde a «Región».

ficación (SRP) para la RMS (Figura 1), a través cual se le da una estructura y orden de coherencia a los instrumentos que lo conforman.

Figura 1. Sistema Regional de Planificación de la RMS



Fuente: GORE RMS - DIPLADE, 2008

El SRP está constituido por dos componentes de planificación y éstos a su vez por los siguientes instrumentos (GORE RMS - DIPLADE, 2011: 1):

- *Instrumentos de Planificación Estratégica Regional*: a) Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), b) Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), c) Políticas Públicas Regionales (PPR).
- *Instrumentos de Planificación de la Inversión Regional*: a) Convenios de Programación y b) Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).

2. Marco metodológico de la investigación

Para el análisis de las brechas espaciales de género, se ha estimado desarrollar dos etapas:

- **Análisis de variables**: comportamiento de los datos en relación a la tendencia central y dispersión estadística, junto con la descripción territorial de cada variable, para la identificación de patrones espaciales.
- **Correlaciones simples**: se establecen relaciones entre las variables identificadas y se plantean hipótesis en aquellos casos que la correlación sea alta.

En la primera etapa se analizan diez variables que pertenecen a cuatro ámbitos: Sociedad, Economía, Localización, y Gobernabilidad; desde un enfoque territorial, considerando como unidad geográfica a la *comuna*, debido a que existe una gran cantidad de datos disponibles generados por una diversidad de instituciones tanto del sector público, como académico.

Otro aspecto a relevar dice relación con la medida o técnica de análisis. Tal como se puede observar en el Cuadro 1, a casi todas las variables se le aplicó el cociente de feminidad, el cual se expresa

como indica en la Figura 2. La única excepción corresponde a la variable fuerza de trabajo, donde se ocupa el dato de la participación de mujeres en porcentaje.

Figura 2. Fórmula del Cociente de feminidad

$$CF = (P^f/P^m)$$

Fuente: elaboración propia.

Donde, CF: cociente de feminidad, P^f: población femenina, P^m: población masculina.

A manera de síntesis, las variables que se analizan bajo el enfoque de las brechas de género, con sus respectivas medidas, unidades de análisis y fuente de los datos, se encuentran plasmadas en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Marco metodológico de la investigación

Ámbito	Nº	Variable de análisis (año)	Medida y/o técnica	Unidad de análisis	Fuente de los datos
Economía	1	- Ingresos monetarios del trabajo (2009)	- Cociente de feminidad (IF/IM)	- ingresos por hogar.	- MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.
Sociedad	2	- Nivel de escolaridad (2009)	- Cociente de feminidad (EF/EM)	- años de estudio por persona.	- MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.
Economía	3	- Empleabilidad. Caso: empresas con más de 200 empleados (2009)	- Cociente de feminidad (EF/EM)	- nº empleados.	- MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.
Economía	4	- Fuerza de trabajo (2009)	- Porcentaje (%) mujeres	- nº de personas.	- MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.
Economía	5	- Rama de actividad económica. Actividades primarias* (2009)	- Cociente de feminidad (EF/EM)	- nº empleados según sector.	- MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.
Economía	6	- Rama de actividad económica. Actividades secundarias** (2009)	- Cociente de feminidad (EF/EM)	- nº empleados según sector.	- MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.
Economía	7	- Rama de actividad económica. Actividades terciarias*** (2009)	- Cociente de feminidad (EF/EM)	- nº empleados según sector.	- MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.
Localización	8	- Zona geográfica. población urbana (2002)	- Cociente de feminidad (PF/PM)	- nº de personas.	- INE, 2002. Censo de Población y Vivienda.
Localización	9	- Zona geográfica. población rural (2002)	- Cociente de feminidad (PF/PM)	- nº de personas.	- INE, 2002. Censo de Población y Vivienda.
Gobernabilidad	10	- Padrón electoral (2010)	- Cociente de feminidad (IF/IM)	- nº de personas.	- SERVEL, 2010. Informe de padrón electoral RMS.

* Las actividades primarias son aquéllas que se enfocan a la extracción de recursos naturales: agricultura, silvicultura, pesca, y explotación de minas.
 ** Las actividades secundarias están asociadas a las industrias manufactureras y construcción.
 *** Las actividades que tienen relación con los servicios son las denominadas terciarias (educación, salud, comercio, transporte, etc.).

Fuente: elaboración propia.

Para las correlaciones simples se utiliza la técnica del coeficiente de correlación de *Pearson* «r» (ver Figura 3) para aquellas variables que tengan un comportamiento espacial similar, tomando en consideración la dispersión de los datos. Según Ruiz (2007), su objetivo es medir el grado o fuerza de la asociación entre dos variables cuantitativas. Una precaución al momento de establecer argumentos sobre los resultados tiene relación con que si existe una alta correlación, esto no implica que sea igual a una causa. El análisis de la causalidad se puede abordar a través de métodos de análisis multi-variables.

Figura 3. Fórmula del Coeficiente de Correlación de *Pearson*

$$r = \frac{\sum (x - \bar{x}) (y - \bar{y})}{\sqrt{\sum (x - \bar{x})^2 \sum (y - \bar{y})^2}}$$

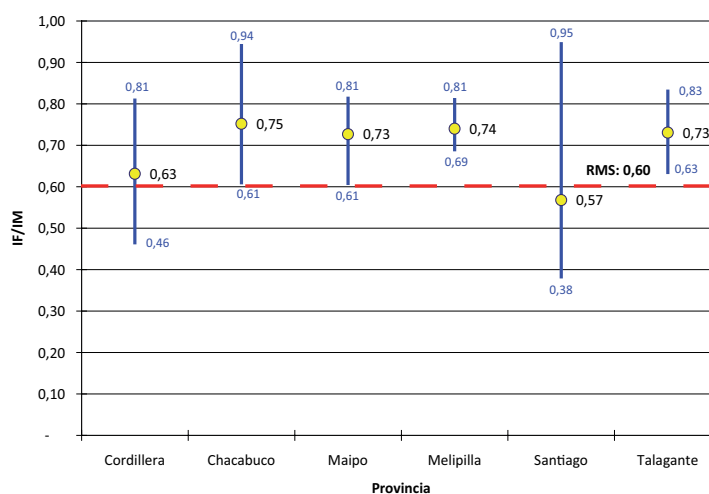
Fuente: elaboración propia, 2013.

3. Análisis territorial de las brechas de género

3.1. Ingresos monetarios del trabajo

El Gráfico 1 da cuenta del comportamiento de las brechas de género en términos de los ingresos monetarios del trabajo. En la provincia de Santiago se puede observar una fuerte dispersión de los datos por comuna, presentando a su vez, el valor máximo y el mínimo de la RMS. La provincia que muestra una situación contraria (menor dispersión) es Melipilla con un rango que va desde el valor 0,69 a 0,81. También se destaca que cuatro de las seis provincias están por sobre la media regional de 0,60. Desde un punto de vista de la equidad de género, se interpreta que ninguna de las comunas de la RMS llega un nivel deseable, donde las comunas que más se acercan son: La Cisterna (0,95) y Colina (0,94).

Gráfico 1. Provincias de la RMS. Cociente de femineidad de los ingresos monetarios del trabajo. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN

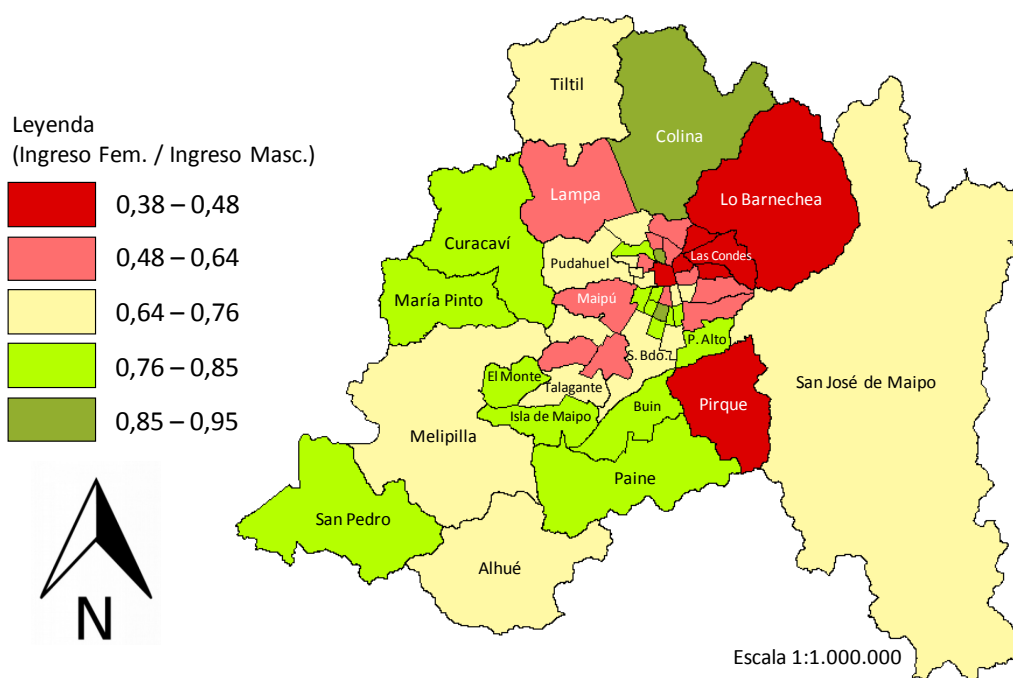
En relación con el Mapa 1 se pueden inferir varias hipótesis. La primera es que en las áreas rurales existe una menor proporción de brechas de ingresos por género, debido a que los ingresos son bajos y relativamente similares por la actividad económica predominante. Otra observación es que en las comunas de menores ingresos, las diferencias de las brechas de género, no son tan marcadas como en aquellas de altos ingresos.

Desde un punto de vista espacial, las mayores brechas de género en la RMS se observan en las comunas del cono nororiente, donde existen mujeres que trabajan como asesoras del hogar y su ingreso es menor. También se presenta la situación donde las mujeres no trabajan formalmente. Siguiendo con la argumentación, se puede sostener que en las comunas con mayores ingresos coinciden con la mayor diferencia de ingresos hombre/mujer, porque los hombres son los dueños de las grandes empresas y las mujeres tienen actividad asociada al voluntariado o de carácter social. Esto es distinto a la situación en zonas rurales donde – en general – existen muchos empleos de temporeros o MIPES, lo que genera mayor equidad de ingresos.

Otro caso a destacar: en comunas como Lampa, Calera de Tango o Peñaflo, donde la brecha puede entenderse por el hábitat residencial de parcelas de agrado, en las cuales hay preferencia por la crianza de los niños, lo que demanda la presencia de mujer en la casa. Por otra parte, en comunas como Buin, Paine o Isla de Maipo, la brecha de ingresos por género es menor, dada que la actividad económica principal (agricultura) demanda trabajo masculino como femenino, de baja calificación.

En relación con las provincias, la tendencia es hacia una desigual brecha de entre 0,64 y 0,85 (desigual brecha normal o promedio), debido a que estas comunas presentan en general menores ingresos, homogenizado entre hombres y mujeres, por corresponder en general a mano de obra poco calificada».

Mapa 1. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de los ingresos monetarios del trabajo. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

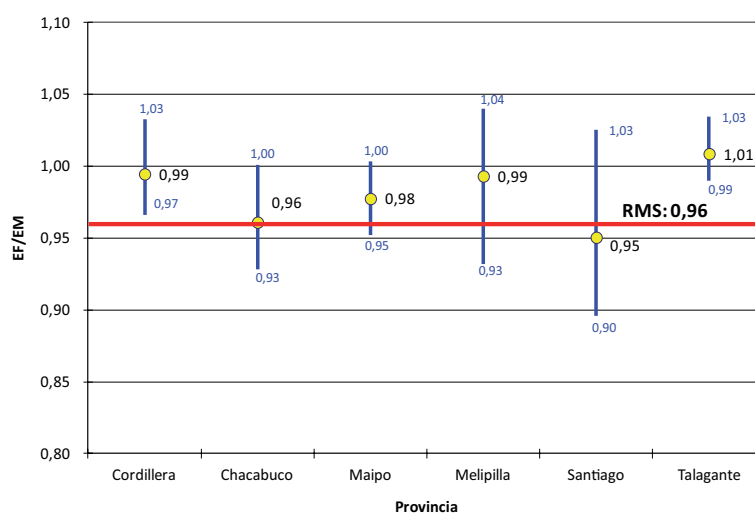
Para finalizar, se observan las siguientes estructuras espaciales:

- Dentro del área metropolitana, particularmente en el eje Gran Avenida y Ciudad Sur: brechas promedio.
- Abanico montañoso del piedemonte (Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, La Reina): mayor desigualdad.
- Periurbano / fenómeno de la parcelas de agrado (Pirque, Calera de Tango, Lampa): brechas promedio de en transición de mayor desigualdad.

3.2. Nivel de escolaridad

El nivel de escolaridad presenta una tendencia más fuerte hacia la equidad de género con pocos casos de inequidad, tal como se puede advertir en el Gráfico 2. La media regional de 0,96 da cuenta de un patrón cercano a la equidad que representa el valor 1,00. En este sentido, las provincias de Cordillera y Talagante muestran valores y dispersiones cercanas a 1,00; de lo cual se observa que son las que se encuentran en mejores condiciones de equidad de la RMS. La provincia de Santiago presenta la mayor dispersión de todos los casos observados con un rango que va del mínimo regional con 0,90 (comuna de Vitacura) a 1,03 (comuna de Cerrillos). La provincia también presenta una mayor dispersión donde además contiene a la comuna (Curacaví) que tiene el mayor valor del cociente de feminidad con 1,04.

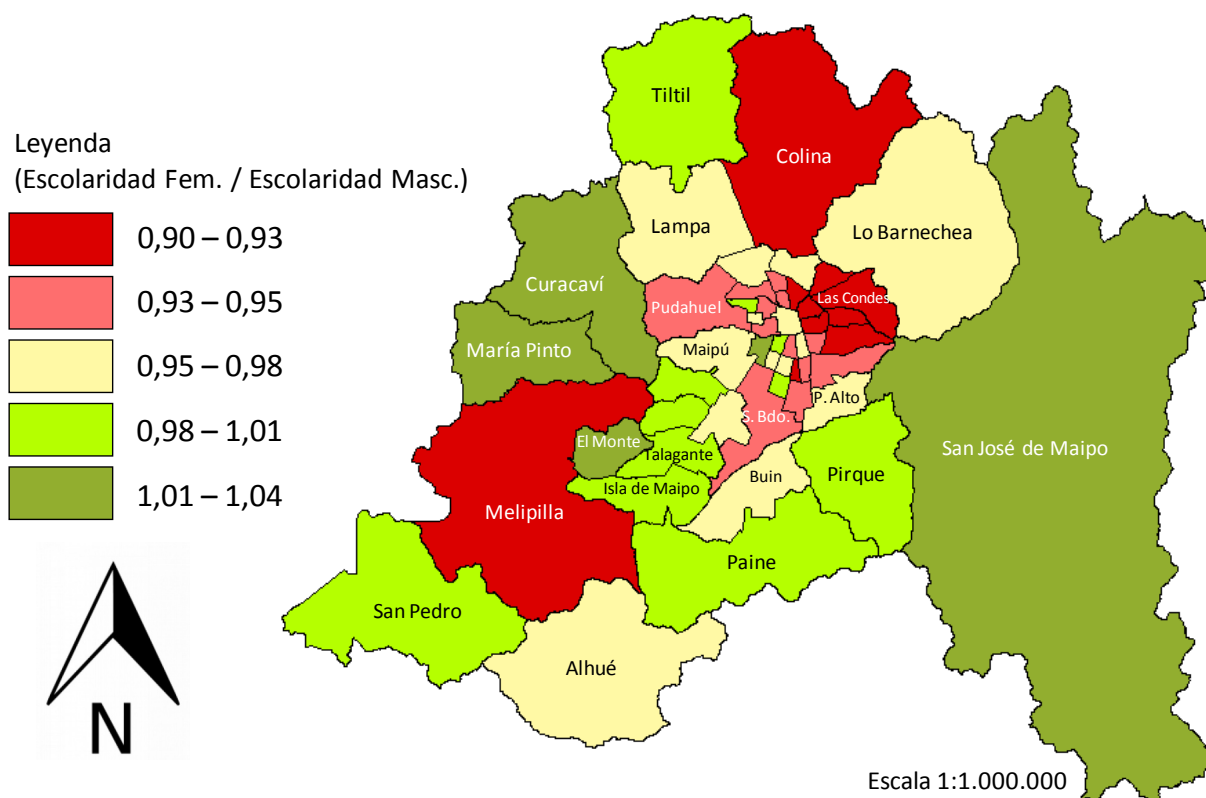
Gráfico 2. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad del nivel de escolaridad. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN

El Mapa 2 presenta el cociente de feminidad del nivel de escolaridad. Una de las hipótesis que surge es que en las áreas rurales existe una mayor equidad por género de esta variable en la Región, e incluso en algunas zonas las mujeres tienen mayor escolaridad, debido a que las condiciones de estudio son muy similares entre sí. Esto se puede asociar a que existe una cobertura de educación básica y media de carácter público.

Mapa 2. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad del nivel de escolaridad. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Por el contrario, se tiene que en las comunas de mayores ingresos (como nororiente de la Metrópoli de Santiago), hay una fuerte presencia de colegios particulares y subvencionado lo que produce una distorsión en la tasa de deserción. De todas maneras, hay que destacar que la brecha no es tan marcada como en el caso de la variable ingresos. A esta situación surgen dos excepciones: Colina y Melipilla.

Otro fenómeno que se puede advertir en general, corresponde a que en la mayoría de las comunas de la RMS, el nivel de escolaridad masculino es mayor al femenino, lo cual también se ve reflejado de manera particular en la Metrópoli de Santiago, a excepción de la comuna de Cerrillos, que tiene un nivel de escolaridad femenino mayor al masculino, situándolo como el caso más extremo. Desde esta perspectiva espacial resulta difícil plantear una hipótesis inicial en este caso.

Una fenómeno que se observa con claridad para abordarlo, tiene relación con la situación de las áreas rurales, las cuales presentan un mayor nivel de escolaridad femenina. Desde esta óptica, se puede plantear que se debe a la situación general donde el hombre sale a trabajar a temprana edad en actividades relacionadas con la agricultura (como el caso de los temporeros), para posteriormente ejercer en horario completo en dicha actividad económica, predominantemente primaria, la cual demanda mayor trabajo masculino que femenino, en general de baja calificación.

Las principales estructuras espaciales observadas son:

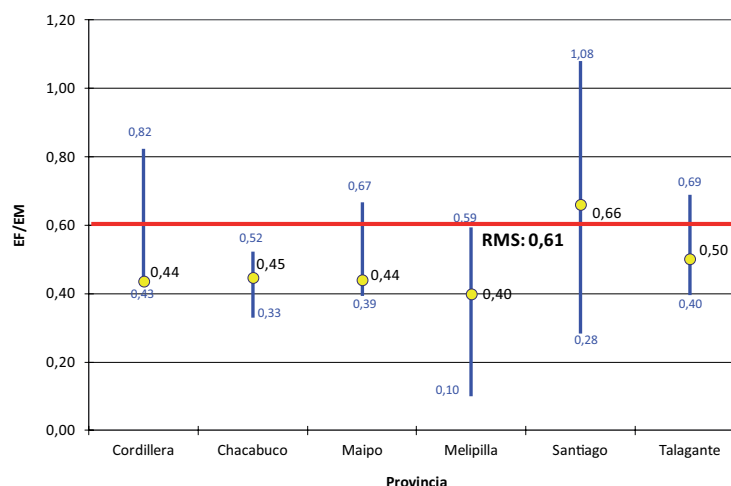
- Periferia de la Metrópoli de Santiago: mayor desigualdad.
- Las brechas promedio no presentan un patrón concentrado.

- Periferia de la Región: mayor equidad y en algunos casos, las mujeres con mayor escolaridad que los hombres.

3.3. Empleabilidad. Caso: empresas con más de 200 empleados

En el Gráfico 3 se observa la expresión del cociente de feminidad de la empleabilidad, considerando el caso especial de aquellas empresas con más de 200 empleados. Nuevamente la provincia de Santiago presenta la mayor dispersión espacial con un rango que va desde el valor 0,28 a 1,08. Además es la provincia que presenta los mayores valores de la RMS donde predominan las mujeres: Providencia (1,08), Vitacura (1,05) y La Reina (1,04). En el otro extremo, la provincia de Melipilla presenta los valores mínimos y de mayor inequidad de género, donde se destacan Alhué (0,10) y San Pedro (0,24). En este caso la provincia que muestra menor dispersión es Chacabuco. También puede destacarse que en general, todas las provincias muestran un alto índice de inequidad a excepción algunas comunas de la provincia de Santiago.

Gráfico 3. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad de la empleabilidad, caso: mayor a 200 empleados. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN

Una primera constatación que se puede inferir, es que si bien se puede observar que el patrón espacial de esta variable es continuo (Mapa 3), éste no obedece necesariamente a relaciones asociadas a las actividades agrícolas o ruralidad, ya que presenta situaciones disímiles tanto en comunas urbanas como en las rurales.

Otro argumento que se puede observar en los patrones espaciales del fenómeno, es que las comunas de Providencia, La Reina y Vitacura (cono nororiente de la Metrópoli de Santiago) concentran los valores de mayor equidad en brechas de género, ya que se asocia a rangos cercanos a 1,00, con una mayor cantidad de mujeres empleadas (levemente), respecto de los hombres. A modo de hipótesis, podría plantearse que hay mayor concentración de mujeres en los territorios donde existen mayores actividades relacionadas con los servicios y el comercio.

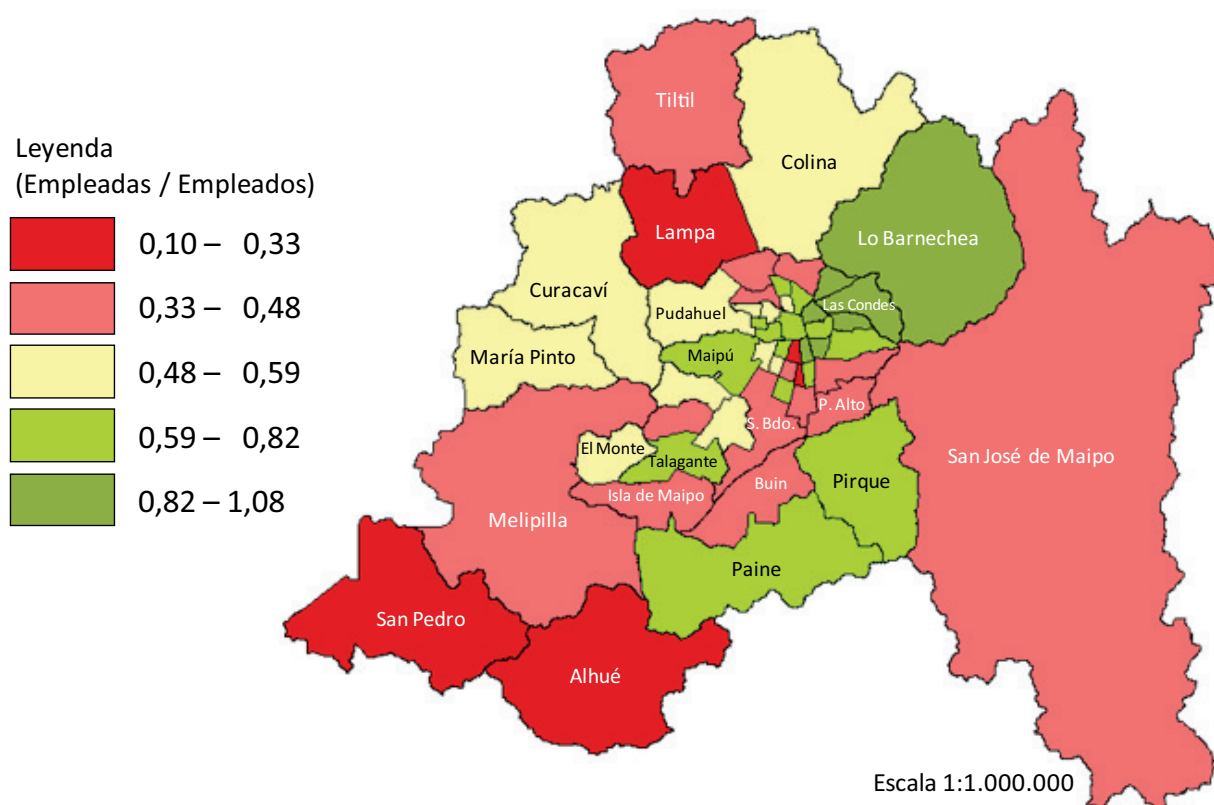
En el otro extremo, se observa que las comunas del extremo sur-poniente de la Región (San Pedro y Alhué), presentan valores bastante bajos desde el cociente de feminidad, lo cual podría

inferirse como hipótesis (para ese caso en particular) que existe una fuerte relación entre esta variable y las condiciones de trabajo en áreas donde se presenta un fuerte aislamiento de carácter físico-geográfico. Desde una perspectiva general, se advierte una distribución poco equilibrada del fenómeno en la Región, destacándose los casos ya mencionados.

Entre las estructuras espaciales, se pueden distinguir las siguientes:

- Extremo sur-poniente de la RMS: fuerte desigualdad con vocación hacia la empleabilidad masculina.
- En torno al eje del río Maipo: patrón concentrado de inequidad media.
- Cono del sector nororiente de la Metròpoli de Santiago: mayor equidad y en algunos casos, las mujeres con mayor empleabilidad que los hombres.

Mapa 3. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la empleabilidad, caso: mayor a 200 empleados. Año 2009



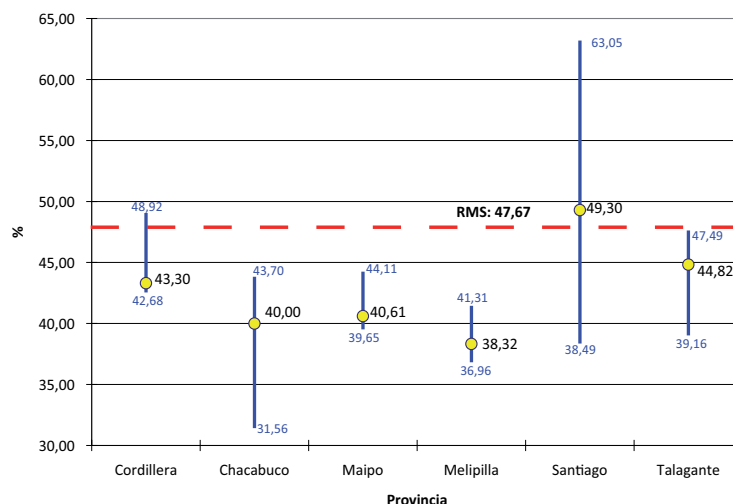
Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

3.4. Fuerza de trabajo

A diferencia de las variables analizadas anteriormente, en este caso, la fuerza de trabajo se presenta como valores expresados en porcentajes, por lo tanto, el valor de equidad en este caso corresponde a 50% y no a 1,00. En general se observa que la media regional está un poco por debajo del valor de equidad con un 47,67%, dato que no refleja necesariamente la dispersión en relación con las comunas. De esta manera se puede apreciar que las provincias de Santiago y Chacabuco muestran una alta dispersión. En el caso de Santiago, es la única unidad territorial que contiene comunas muy cercanas a la equidad, tales como La Reina con 51,55% y San Miguel con 49,56%.

También posee las comunas con mayor inequidad en relación con la proporción de fuerza de trabajo femenina, como es el caso de Providencia, con un valor de 63,05%. En esta misma provincia, también se destaca que su media es muy cercana al valor de equidad con 49,3%. Desde una perspectiva general de las provincias, se advierte que cinco de las seis provincias tienen una tendencia a la inequidad favoreciendo la proporción masculina de la fuerza de trabajo, ya que a excepción de Santiago, ninguna otra, llega o supera el 50%. El caso más cercano en esta circunstancia es Pirque de la provincia de Cordillera con 48,92%.

Gráfico 4. Provincias de la RMS. Porcentaje de mujeres de la Fuerza de trabajo. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

El patrón espacial en relación al porcentaje de de la fuerza de trabajo femenina para el año 2009 (Mapa 4), está fuertemente influida por el tipo de actividad económica regional. De esta forma, las comunas urbanas de la Metrópoli de Santiago, tienen una predominancia sobre el 50% de fuerza de trabajo femenina. En oposición, prácticamente todas las comunas de predominancia rural (a excepción de Pirque) tienen niveles bajo el 43%.

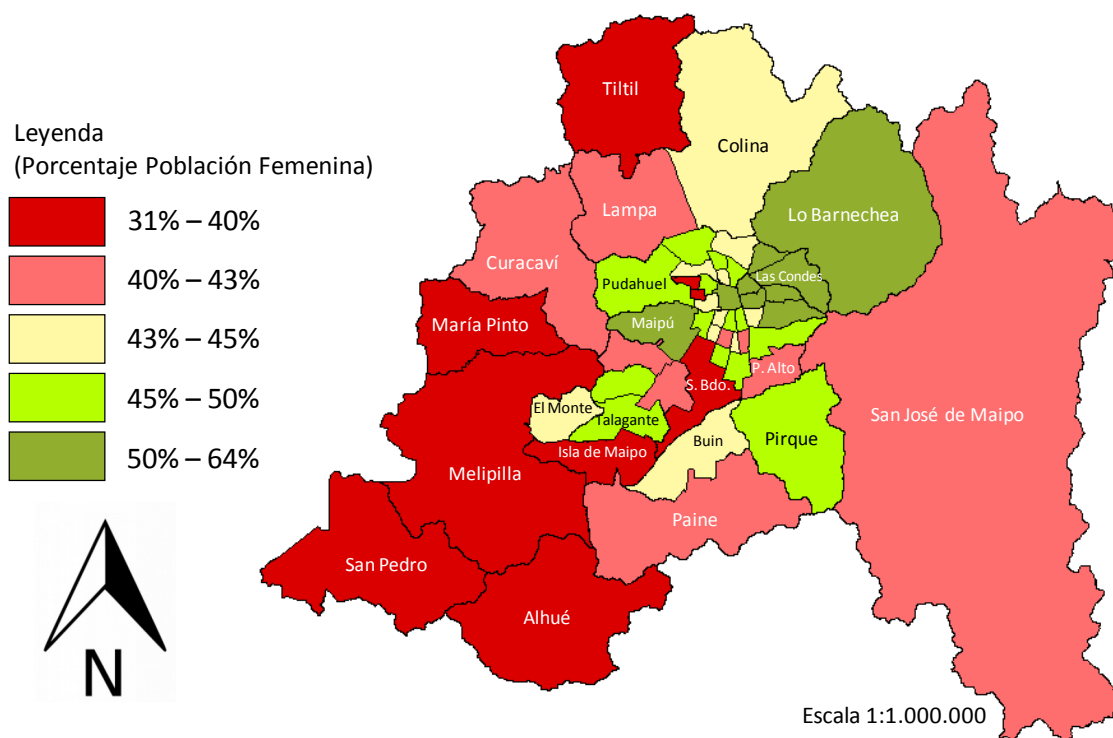
Otro fenómeno que se puede advertir en general, con una visión espacial específica del Área Metropolitana de Santiago, es que nuevamente se forma un cono cuyo ápice es la comuna de Santiago y la zona distal lo conforman: Lo Barnechea, Vitacura y La Reina. En la misma zona geográfica, se observan comunas cuyos niveles de participación son menores, localizadas preferentemente en la periferia del Área Metropolitana de Santiago. Así se observan las comunas de Lo Prado, Cerro Navia, Puente Alto y San Bernardo. Una hipótesis que se puede plantear para esta variable es que el nivel de escolaridad, de ingreso y actividad económica, se relaciona fuertemente con la tasa de participación de población femenina, tal como se puede constatar en los casos anteriores.

3.5. Rama de Actividad Económica. Actividades Primarias

El cociente de feminidad para las actividades primarias en la RMS presenta una fuerte polarización hacia la inequidad de género, siendo el sexo masculino quienes más desarrollan esta actividad. Tal como se puede advertir en el Gráfico 5, la media regional es de 0,39, muy lejano a la equidad que representa el valor 1,00. Otro patrón observable de los datos es que cinco de las seis provincias tienen baja dispersión, donde la única excepción es la Provincia de Santiago. En este

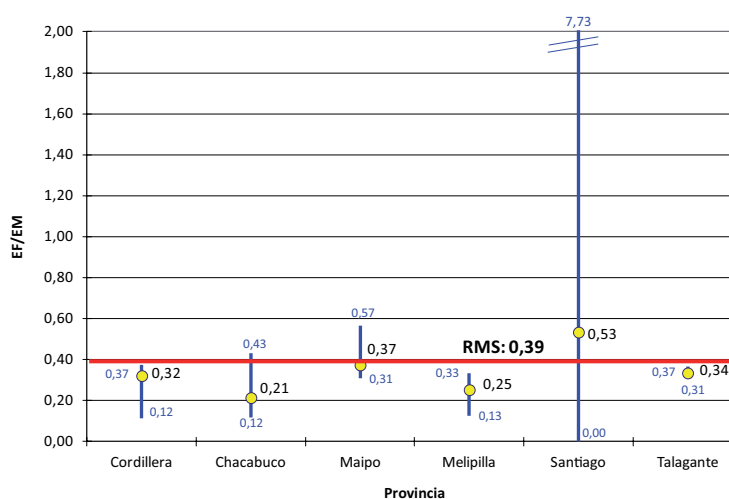
caso, es menester señalar que se dio el caso de una comuna cuyo valor es extremo: San Ramón con 7,73; donde el segundo lugar lo ocupa Peñalolén con 1,98, lo cual puede distorsionar la lectura de esta variable. De todas maneras, sólo 8 comunas de la Región superan el valor 1,00, cuyos casos representan aquellas zonas donde hay mayor número de mujeres que de hombres realizado dichas actividades.

Mapa 4. Comunas de la RMS. Porcentaje de mujeres de la Fuerza de trabajo. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Gráfico 5. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades primarias. Año 2009

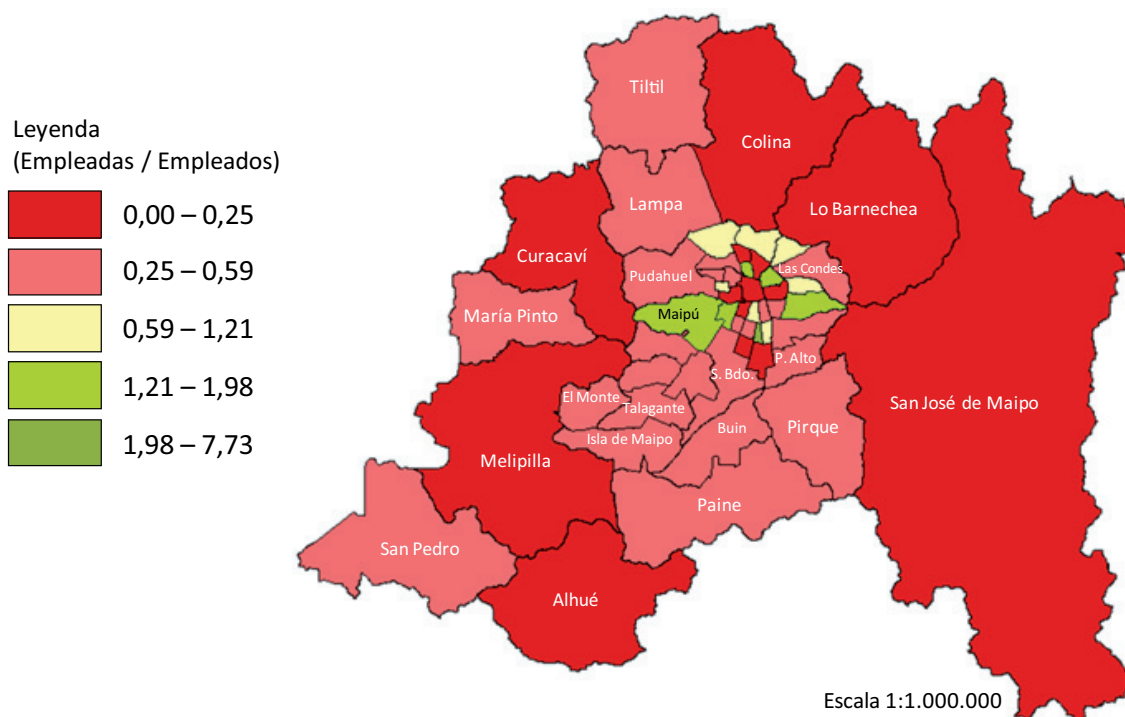


Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Para el caso de la población que trabaja en actividades primarias, se puede constatar empíricamente con los datos del año 2009, que existe una fuerte concentración masculina en la Región, ya que 44 comunas presentan valores que están por debajo del valor 1,00 (Mapa 5). Esto significa que casi que todas comunas, en actividades relacionadas con la extracción de materia prima, los hombres son mayoría frente a las mujeres empleadas. En términos generales, se observan las siguientes estructuras espaciales:

- Predominio general de la inequidad en la RMS.
- En las comunas que componen la Metrópoli de Santiago: se aprecia una diversidad de categorías, no existe un patrón que sea claro y definido, depende directamente de características locales que superan inferencias de escala más regional.
- Mayor inequidad en las comunas del área oriente y poniente de la RMS, las cuales también se les puede asociar las grandes estructuras del paisaje: Cordillera de Los Andes y Cordillera de la Costa.
- En el valle central de la RMS: existe un patrón común que obedece a la categoría que va en el rango desde 0,25 a 0,59, la cual está conformada en gran medida por comunas de las provincias de Chacabuco, Maipo, Talagante y las comunas de Buin y Paine.

Mapa 5. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades primarias. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

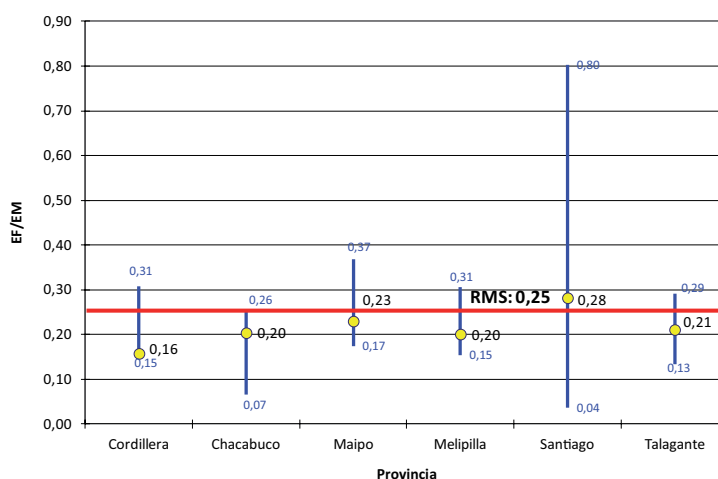
3.6. Rama de Actividad Económica. Actividades Secundarias

En el Gráfico 6 se observa la expresión del cociente de feminidad para las actividades secundarias. Al igual que en otros casos, la provincia de Santiago presenta nuevamente la mayor dispersión espacial con un rango que va desde el valor 0,04 a 0,80. Además es la provincia que presenta

los mayores valores de la RMS: Ñuñoa (0,80), Providencia (0,48) y San Joaquín (0,46). Las otras cinco provincias tienen un comportamiento similar con baja dispersión y cerca de la media regional (0,25).

En términos de la brecha de género, esta variable muestra una fuerte inequidad, con los casos extremos de Vitacura (0,04) y Tiltil (0,07). En términos generales, destacar que todas las provincias muestran un alto índice de inequidad a excepción algunas comunas de la provincia de Santiago.

Gráfico 6. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades secundarias. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

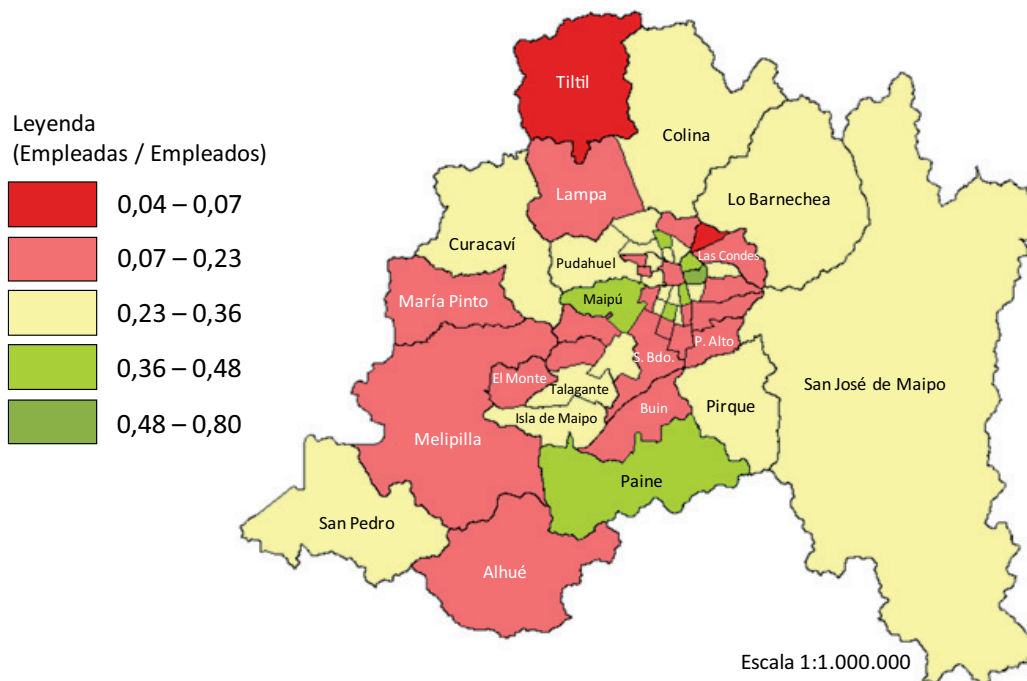
El Mapa 6 correspondiente al cociente de feminidad de las actividades secundarias, muestra una distribución espacial singular, dando cuenta de una dispersión geográfica poco explicada por otros factores.

Una constatación empírica que se puede señalar para este caso, es que tanto en áreas urbanas como rurales, el empleo en actividades secundarias es desarrollado en su mayoría por la población masculina en relación a la femenina en todas las comunas de la Región. En cuanto a las categorías, tanto las de mayor como menor valor, se localizan tanto en comunas urbanas como rurales.

En torno a los patrones espaciales, se destaca lo siguiente:

- Tanto en la periferia de la Metrópoli de Santiago, como en el sector sur-poniente de la Región, se observan los datos de mayor inequidad de brecha de género.
- Las brechas que se encuentran en la categoría del medio (rango 0,23 a 0,36) presentan un patrón concentración hacia el área oriente de la RMS.

Mapa 6. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades secundarias. Año 2009

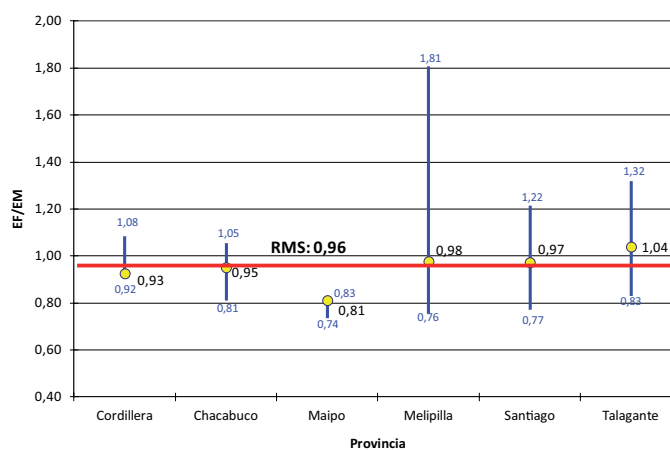


Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

3.7. Rama de Actividad Económica. Actividades Terciarias

En general se observa que la media regional está un poco por debajo del valor de equidad con 0,96, el cual si bien se puede ver como positivo, hay que tener en consideración que no refleja necesariamente la dispersión en relación con las comunas. De esta manera se puede apreciar que la provincia de Melipilla muestra la mayor dispersión de sus comunas, las que van desde 0,76 (comuna de San Pedro) hasta 1,81 (Alhué) como caso extremo. Desde un punto de vista general, casi todas las medias provinciales se encuentran muy cerca del valor de equidad deseable (1,00), a excepción de Maipo con un valor de 0,81 y cuya dispersión es la más baja de todas.

Gráfico 7. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades terciarias. Año 2009



Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

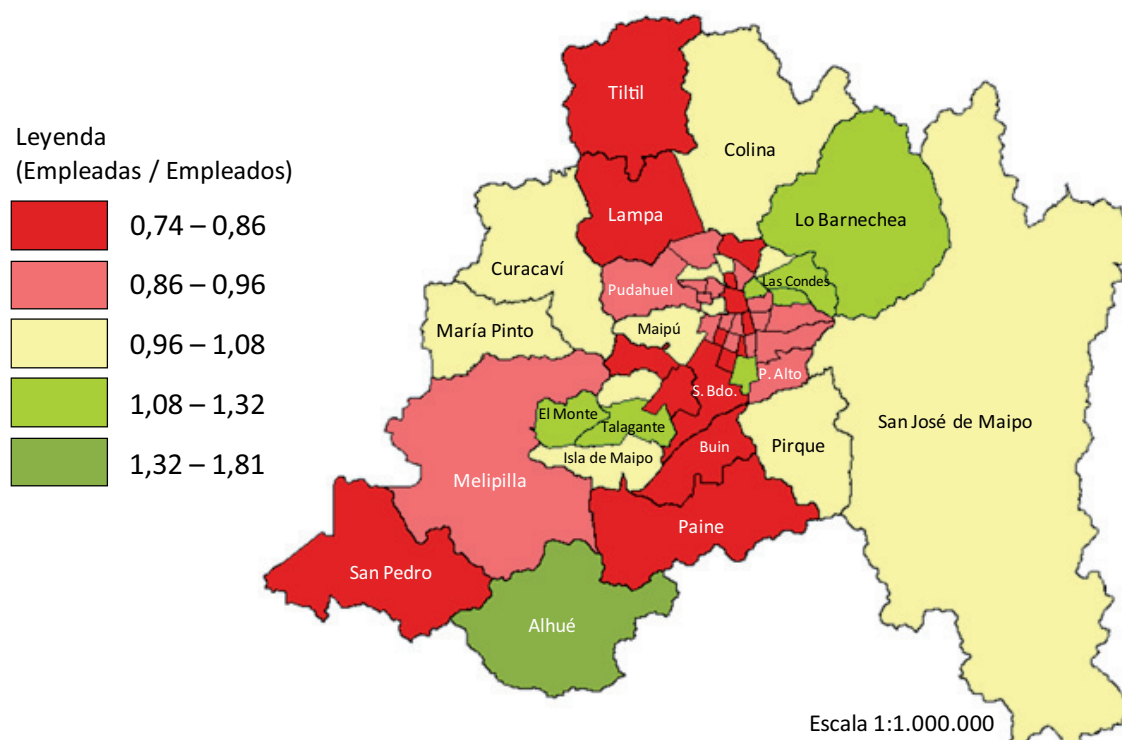
Para el caso de la población que trabaja en actividades terciarias (servicios), desde un punto de vista espacial, en el Mapa 7 se puede apreciar los patrones de las diferentes categorías.

Desde el punto de vista de la superficie regional, en general predominan las categorías de valores bajos en un eje norte sur que cruza la zona de valle de la RMS (gama de color rojo) con algunas intrusiones de valores medios (color amarillo). En este caso, plantear una hipótesis resulta difícil ya que los patrones territoriales no son claros y no obedecen necesariamente a otras variables que puedan ejercer algún tipo de peso especial sobre ésta.

En cuanto a los patrones o estructuras espaciales se observa:

- Mayor empleabilidad femenina: comunas del cono nororiente, un enclave en la provincia de Talagante y la comuna de Alhué como caso extremo y excepcional.
- Relativa igualdad de empleabilidad en las comunas del borde oriental, norte y norponiente de la Región.
- Mayor empleabilidad masculina (valores bajo 1,00): provincia del Maipo (eje central sur de la RMS), comuna de San Pedro en el extremo sur-poniente, eje norte con las comunas de Tiltit y Lampa, y eje longitudinal a través de la Metr poli de Santiago.

Mapa 7. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad econ mica, caso: actividades terciarias. A o 2009



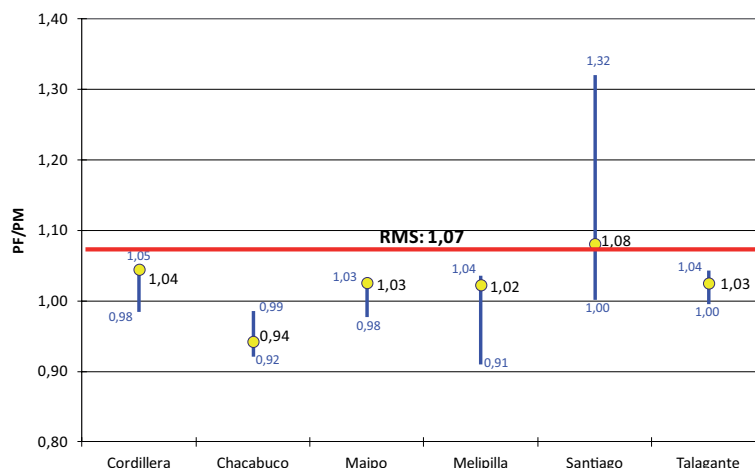
Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

3.8. Zona geogr fica. Poblaci n urbana

El Gr fico 8 da cuenta del comportamiento de las brechas de g nero en t rminos de la poblaci n urbana en la RMS. A excepci n de la provincia de Santiago, las cinco provincias restantes est n muy cercanas al valor de equidad de g nero (1,00) y con baja dispersi n. Gracias a la dispersi n

de los datos de la provincia de Santiago, la media regional (1,07) está prácticamente adyacente a la provincial (1,08). Esto destaca con claridad que la población urbana de la Metrópoli de Santiago, tiene una mayor proporción de población femenina en comparación con la población urbana de las provincias que tienen una superficie predominantemente rural. En los casos más extremos se destacan las comunas de Vitacura (1,32) y Providencia (1,28) como máximos, y en el caso de los ,mínimos se encuentran Alhué (0,91) y Colina (0,92). San Pedro no presenta datos en este caso por no tener población urbana según el Instituto Nacional de Estadísticas (2002).

Gráfico 8. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad de la población urbana. Año 2002



Fuente de datos: INE, 2002. Censo.

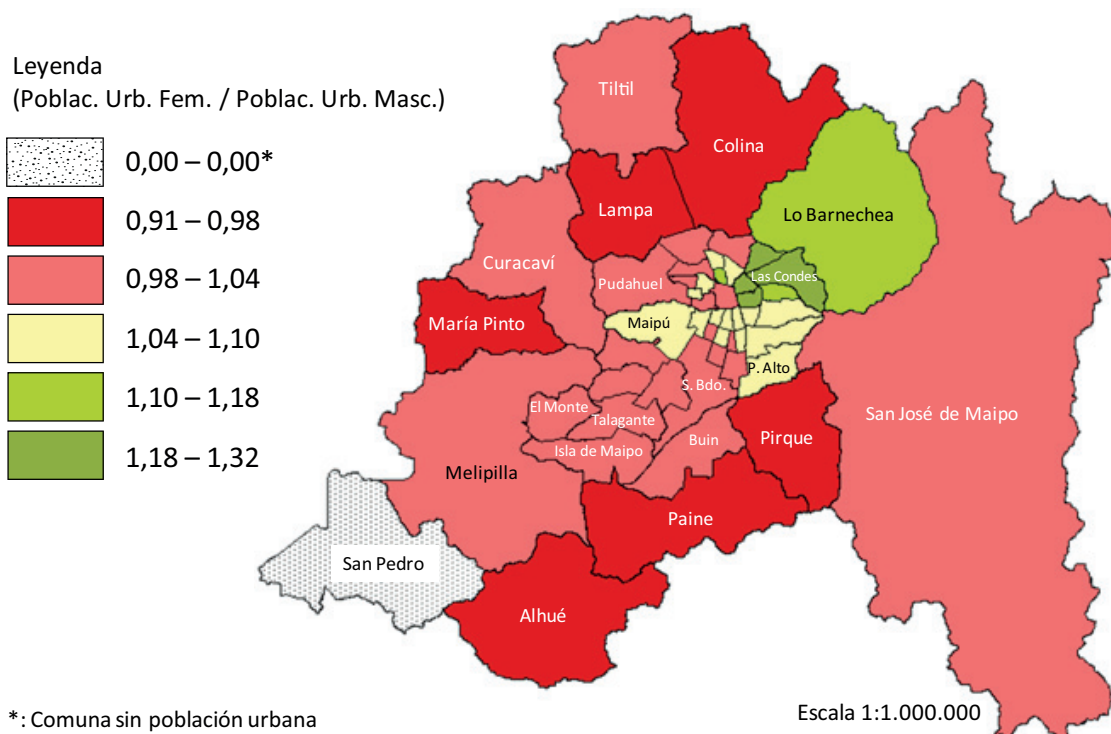
Un elemento inicial importante a destacar, es que aquellas comunas denominadas «rurales» en la RMS, tiene relación con la superficie territorial, por lo tanto, es menester indicar que dentro de estas comunas también concentran núcleos de población urbana.

En ese contexto se advierte la fuerte presencia de mujeres en las comunas del cono nororiente de la Metrópoli de Santiago (Mapa 8), cuyos valor se encuentran en la categoría de 1,18 - 1,32. Las comunas donde predomina la población urbana masculina por sobre la femenina, corresponden a aquéllas de la periferia comunal tanto en el sector septentrional como en el austral de la RMS. El único caso que queda fuera del análisis es San Pedro por no tener población urbana. En conclusión, existe una fuerte relación de mayor presencia de mujeres en comunas predominantemente urbanas, en relación a aquéllas que tienen un paisaje predominantemente rural.

3.9. Zona geográfica. Población rural

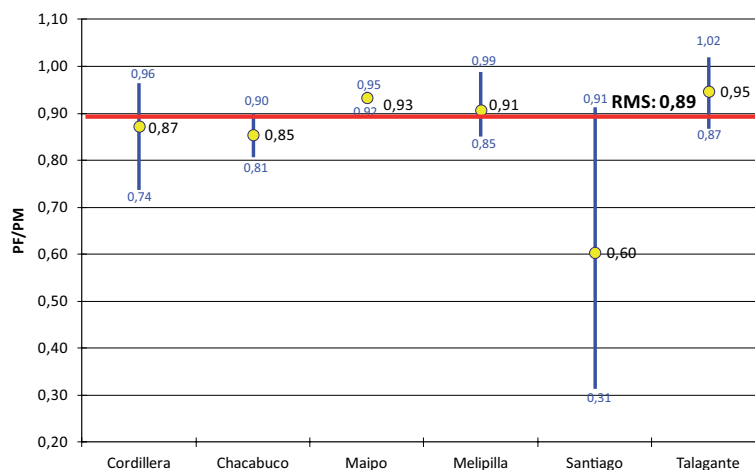
El primer elemento clave a destacar a la hora de analizar el caso de la variable población rural, en el contexto de la equidad de género, es que 26 comunas que pertenecen a la provincia de Santiago no tienen población que viva en estas zonas, lo cual condiciona los valores que se pueden apreciar para la provincia en el Gráfico 9. Des esta mera se advierte una baja dispersión de los valores en las cinco provincias restantes relativamente cercanos a la media regional (0,89). En el caso de la provincia de Santiago, la media es de 0,60 con fuertes diferencias internas, las que van desde 0,31 en la comuna de Lo Barnechea a 0,91 en La Florida. La única comuna donde vive más población rural femenina que masculina es en Talagante con un valor de 1,02.

Mapa 8. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la población urbana. Año 2002



Fuente de datos: INE, 2002. Censo.

Gráfico 9. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad de la población rural. Año 2002



Fuente de datos: INE, 2002. Censo.

Para el caso de la población que vive en las áreas rurales, tal como se precisó anteriormente, existen 26 comunas del Área Metropolitana de Santiago que quedan fuera del análisis, los cuales se observan en el centro del Mapa 9.

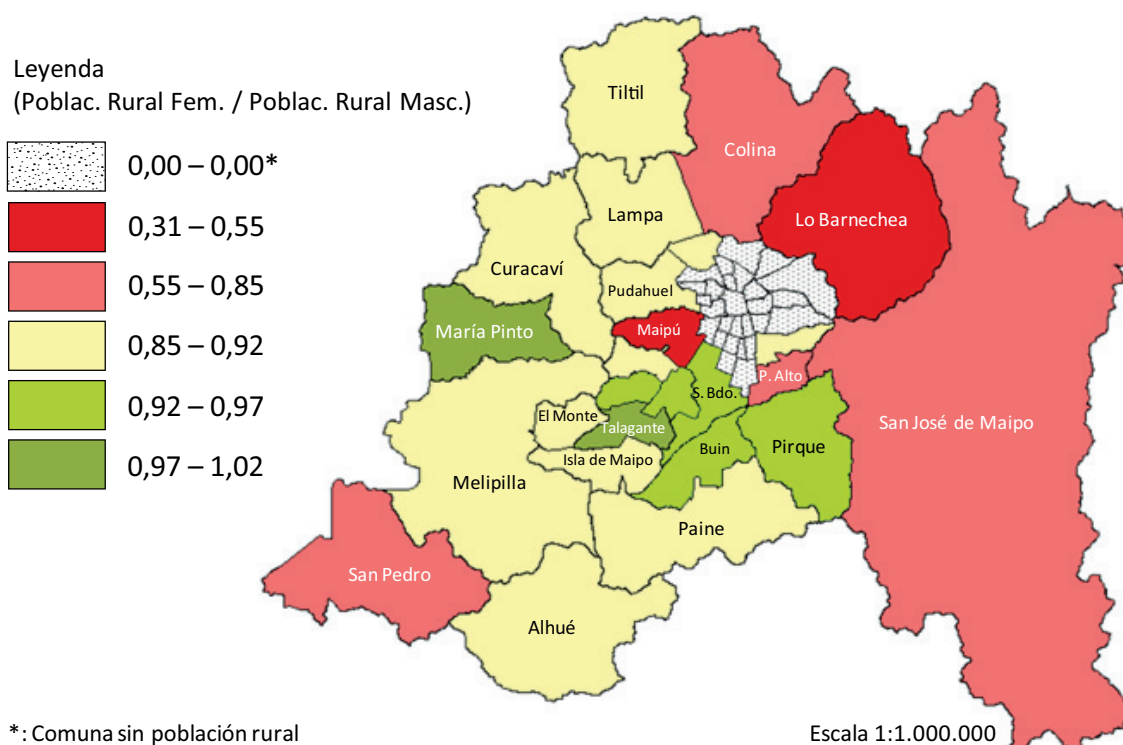
Dentro del contexto espacial de esta variable, es pertinente señalar que si bien existen distintas categorías de acuerdo a los quiebres naturales internos de los datos en la Región, en general, casi todos los valores están por debajo de 1,00 (a excepción de Talagante como ya se señaló). Esto

significa que prácticamente que en todas comunas con población rural, viven más hombres que mujeres con casos muy extremos como el de Lo Barnechea.

A modo de síntesis, se observan las siguientes estructuras espaciales:

- Fuera del análisis por no tener población rural al momento de censar: comunas centrales de la provincia de Santiago.
- Menor desigualdad en las comunas del área poniente y sur de la RMS.
- Dos casos particulares extremos de inequidad: Lo Barnechea y Maipú.
- Dos casos particulares extremos de equidad: Talagante y María Pinto.

Mapa 9. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la población rural. Año 2002



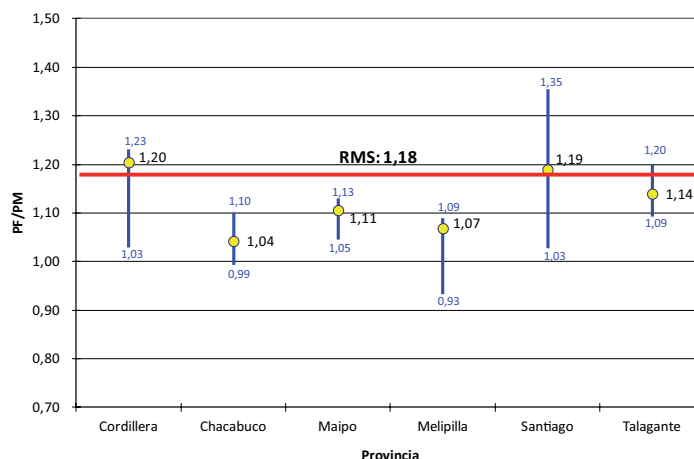
Fuente de datos: INE, 2002. Censo.

3.10. Padrón electoral

Considerando el cálculo del cociente de feminidad, el padrón electoral es la variable que presenta mayor cantidad de comunas donde cuyo valor supera 1,00, con un total de 49 comunas, lo cual se refleja además en la media regional con un valor de 1,18. Las tres comunas donde se presenta la situación contraria, corresponden a San Pedro (0,93), Alhué (0,98), y Tiltill (0,99), las dos primeras localizadas en la provincia de Melipilla y la última en la provincia de Chacabuco.

En general, la dispersión de los datos para cada comuna es relativamente homogéneo, donde Santiago presenta un rango (desde 1,03 a 1,35) mayor que las otras. En el lado opuesto, las provincias de Chacabuco, Maipo y Talagante presentan una baja dispersión de los datos comunales.

Gráfico 10. Provincias de la RMS. Cociente de feminidad del padrón electoral. Año 2010

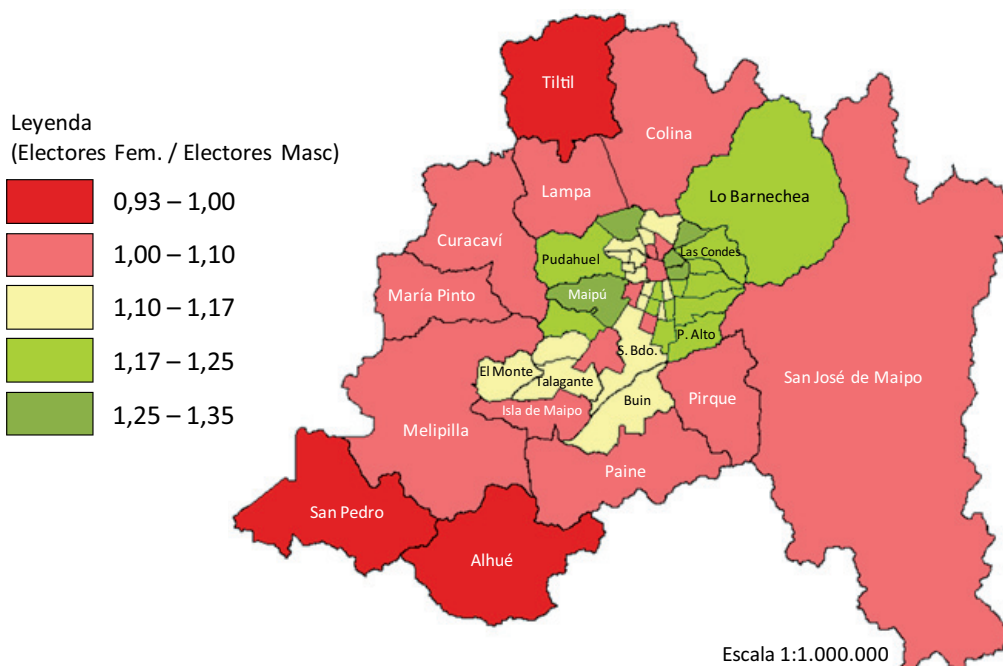


Fuente de datos: SERVEL, 2010.

Desde el punto de vista espacial, el patrón que se observa en el Mapa 10 es de los más marcados de todas las variables observadas en la investigación, ya que las comunas de las provincias de características rurales concentran las categorías bajo y cercano al valor 1,00 (menor distancia de los datos a la equidad de género); mientras que en el área central de la RMS se encuentran aquellas categorías más lejanas a 1,00 donde la presencia femenina es mucho mayor.

La heterogeneidad espacial es posible advertirla al interior de la provincia de Santiago, donde se aprecia un eje norte-sur desde Huechuraba hasta San Bernardo de mayor equidad que «corta» en dos los valores observados en las comunas de la Precordillera (Vitacura, las Condes, La Reina, Peñalolén, La Florida y Puente Alto) y las localizadas en el sector poniente de la provincia (Quilicura, Pudahuel y Maipú).

Mapa 10. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad del padrón electoral. Año 2010



Fuente de datos: SERVEL, 2010.

4. Análisis de las correlaciones entre las variables

En el Cuadro 2 se puede apreciar de manera general, el cruce de todas las variables con la finalidad de conocer su correlación lineal y establecer de forma inicial, ciertas asociaciones según sus datos. Antes de comenzar con el análisis es pertinente señalar que para este cruce no se incluyó la variable «población rural», dado que la cobertura del análisis excluía a 28 comunas, por lo tanto, se realiza un total de 36 cruces entre todas las variables restantes.

En general se puede observar una baja relación lineal entre las variables, y se constata que en sólo cinco casos, los valores sobrepasan los +0,6 -0,6. Estos casos sirven para realizar una aproximación de establecer si existen patrones territoriales que persisten.

Cuadro 2. Cálculo de correlación e la diez variables

Nº	Variables correlacionadas		Pearson (r)
1	Ingresos	Escolaridad	0,403
2	Ingresos	Empresas sobre 200 empleados	-0,498
3	Ingresos	Fuerza de trabajo femenina	-0,652
4	Ingresos	Actividades Primarias	0,051
5	Ingresos	Actividades Secundarias	-0,063
6	Ingresos	Actividades Terciarias	-0,199
7	Ingresos	Población Urbana	-0,546
8	Ingresos	Padrón electoral	-0,368
9	Escolaridad	Empresas sobre 200 empleados	-0,278
10	Escolaridad	Fuerza de trabajo femenina	-0,429
11	Escolaridad	Actividades Primarias	-0,253
12	Escolaridad	Actividades Secundarias	-0,164
13	Escolaridad	Actividades Terciarias	0,023
14	Escolaridad	Población Urbana	-0,499
15	Escolaridad	Padrón electoral	-0,468
16	Empresas sobre 200 empleados	Fuerza de trabajo femenina	0,627
17	Empresas sobre 200 empleados	Actividades Primarias	-0,093
18	Empresas sobre 200 empleados	Actividades Secundarias	0,248
19	Empresas sobre 200 empleados	Actividades Terciarias	0,071
20	Empresas sobre 200 empleados	Población Urbana	0,661

Nº	Variables correlacionadas		Pearson (r)
21	Empresas sobre 200 empleados	Padrón electoral	0,442
22	Fuerza de trabajo femenina	Actividades Primarias	0,107
23	Fuerza de trabajo femenina	Actividades Secundarias	0,346
24	Fuerza de trabajo femenina	Actividades Terciarias	0,196
25	Fuerza de trabajo femenina	Población Urbana	0,654
26	Fuerza de trabajo femenina	Padrón electoral	0,574
27	Actividades Primarias	Actividades Secundarias	-0,001
28	Actividades Primarias	Actividades Terciarias	-0,109
29	Actividades Primarias	Población Urbana	0,113
30	Actividades Primarias	Padrón electoral	0,124
31	Actividades Secundarias	Actividades Terciarias	-0,054
32	Actividades Secundarias	Población Urbana	0,282
33	Actividades Secundarias	Padrón electoral	0,309
34	Actividades Terciarias	Población Urbana	0,016
35	Actividades Terciarias	Padrón electoral	0,040
36	Población Urbana	Padrón electoral	0,707

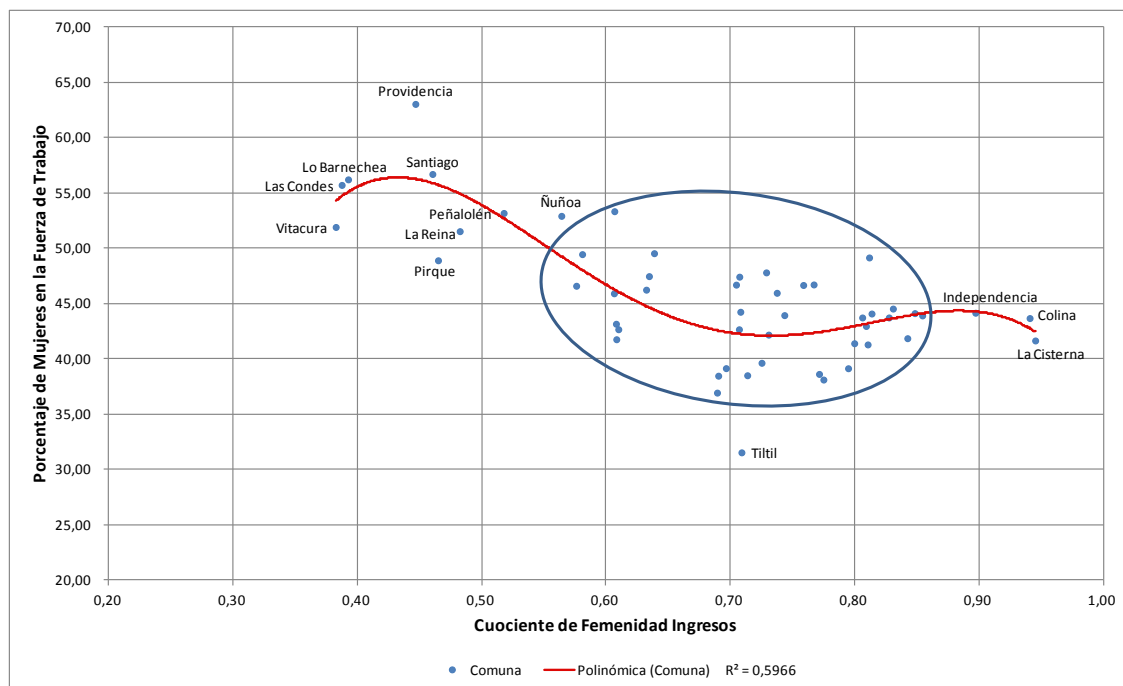
Fuente: elaboración propia.

Considerando los casos señalados en los siguientes Gráficos (11 a la 14), se pueden apreciar los patrones de dispersión de los datos de manera bivariante; donde efectivamente se puede constatar que existen grupos de comunas que siempre se localizan en los extremos y otras que forman parte del área central (dentro de la circunferencia), y a su vez corresponde a la nube de puntos.

Por una parte, se encuentran aquellas comunas que se encuentran en el extremo que tiende a tener mayor equidad de género (empresas con más de 200 empleados), donde la mujer representa la mayoría (fuerza de trabajo, población urbana y padrón electoral) y donde presenta la mayor inequidad de la RMS (ingresos). Éstas unidades territoriales son: Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, Ñuñoa y La Reina.

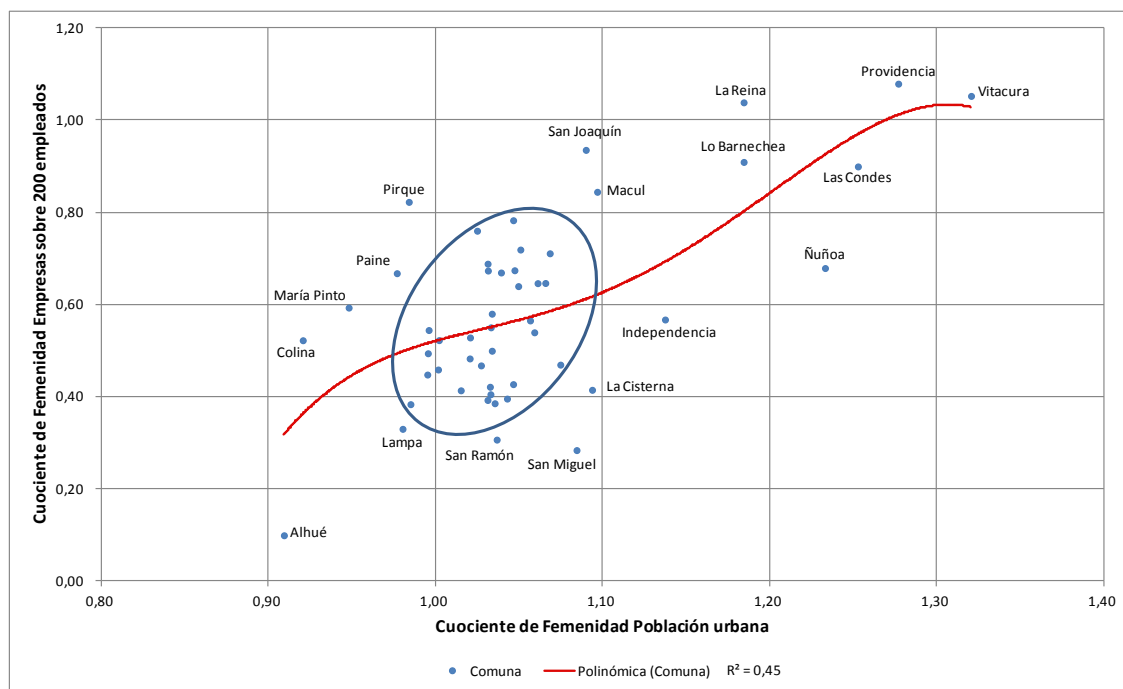
Por otra parte, es posible identificar aquellas comunas que se encuentran en el extremo opuesto, cuyas características son: mayor equidad de género (padrón electoral), donde el hombre representa la mayoría (fuerza de trabajo y población urbana) y donde presenta la mayor inequidad de la RMS (empresas con más de 200 empleados). El patrón espacial de estas características corresponde a la periferia de la RMS, cuyas comunas emblemáticas son: Tiltil, Alhué, María Pinto; Paine y Lampa. A éstas se podría agregar San Pedro, la cual no se encuentra en el listado debido a que no fue considerada en el análisis de la población urbana, dado a que en el Censo (2002) no tenía población en esta condición geográfica.

Gráfico 11. Comunas de la RMS. Correlación de las variables cociente feminidad de ingresos y porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo



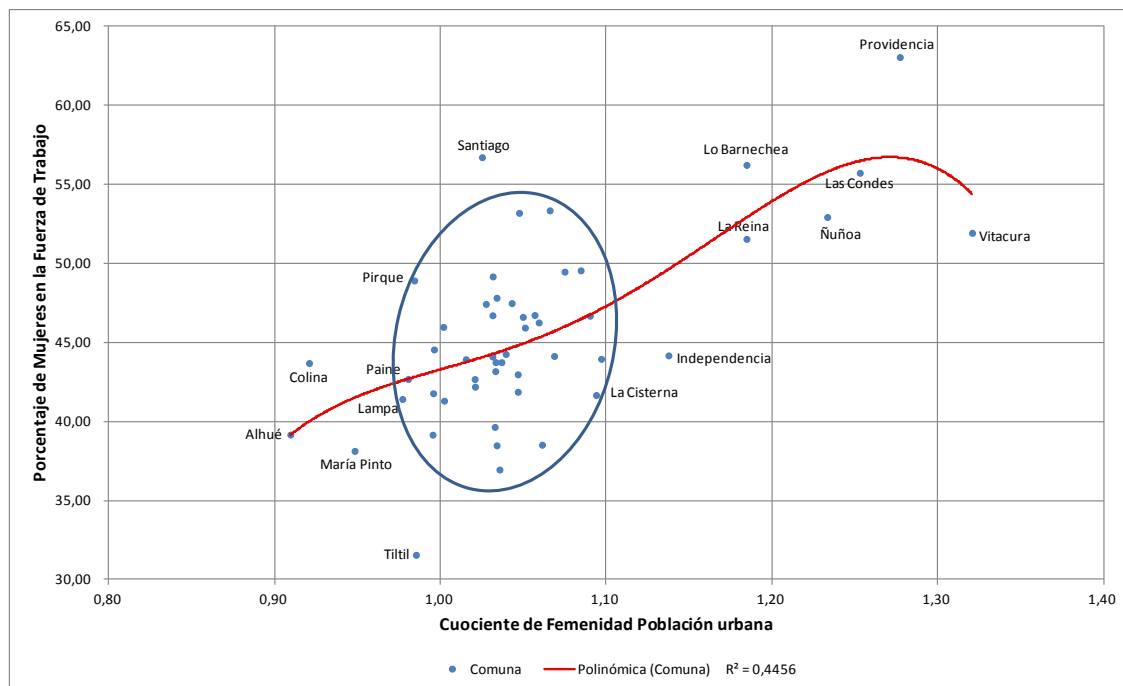
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 12. Comunas de la RMS. Correlación de las variables cociente feminidad de la población urbana y cociente feminidad de las empleadas en empresas mayores a 200 empleados



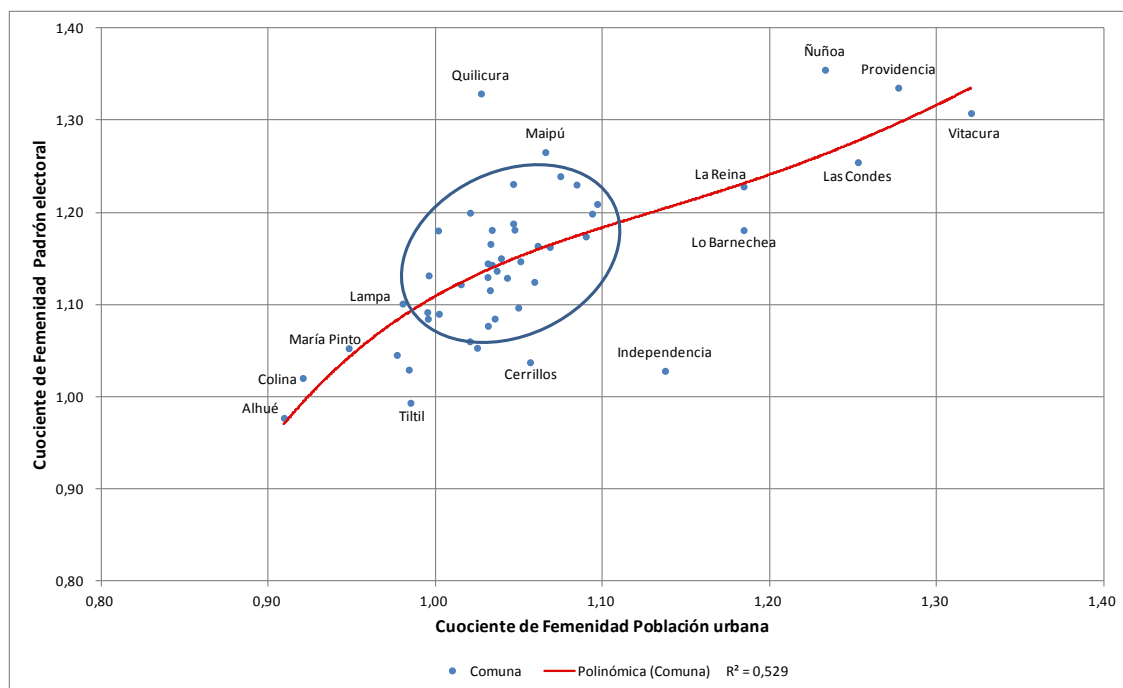
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 13. Comunas de la RMS. Correlación de las variables cociente feminidad de la población urbana y porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 14. Comunas de la RMS. Correlación de las variables cociente feminidad de la población urbana y cociente feminidad del padrón electoral



Fuente: Elaboración propia.

5. Consideraciones Finales

A través del análisis de las brechas de género, se pudo constatar que en la RMS existen brechas muy marcadas en este ámbito. A modo de constatación empírica, se observa que de las 10 variables utilizadas, sólo una de ellas (padrón electoral) muestra una predominancia femenina respecto de la distribución espacial de los datos. En cuanto a la equidad de género, la variable más cercana a esta situación fue el nivel de escolaridad. En el extremo opuesto, las variables donde se observa una mayor inequidad son los ingresos monetarios y los empleados en actividades económicas primarias y secundarias.

En relación con los patrones espaciales, se concluye que existen unidades territoriales que tienen un comportamiento muy marcado, considerando las 10 variables utilizadas. En este sentido, se aprecian al menos tres zonas de la Región. El primero corresponde a las comunas localizadas en el cono nororiente de la provincia de Santiago, las cuales además tienen otros elementos en común que no fueron analizados en el marco del género pero que inciden en estos indicadores, como por ejemplo la concentración de funciones especializadas, la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante y los ingresos municipales entre otros.

El segundo corresponde a las comunas ubicadas en la periferia regional las cuales tienen predominantemente características rurales, lo cual implica condiciones distintas en cuanto a su saneamiento, a la accesibilidad y conectividad. Además, tal como se constató en esta investigación, también es el espacio donde se desarrollan las actividades del sector primario de la economía, trabajo que generalmente lo desempeña el sexo masculino por temas culturales.

La heterogeneidad espacial que se advierte en las comunas al interior de la provincia de Santiago, es el tercer patrón claramente diferenciable a partir de los resultados de este estudio. Desde el punto de vista de la dispersión de los datos, en general, éstas constituyen la nube de punto observados en los gráficos de la parte final de los resultados.

Desde un punto de vista metodológico, es menester señalar que la interpretación de los datos también está acompañada por calidad de origen de los datos que se utiliza en una investigación. En esta materia se puede señalar que la representatividad de los datos a nivel comunal presenta márgenes de error aceptables. De todas formas, dejar constatado que la proveniencia de la mayoría de estos viene de una encuesta, a excepción de los datos de INE y SERVEL, que cubren la totalidad de la población según a materia que ven. En cuanto a las medidas y técnicas utilizadas, se advierte que la simplicidad de éstos (como el uso de estadística descriptiva y el cociente de feminidad), facilitan la comprensión de un fenómeno que también puede ser abordado por otros tipos de enfoques.

La última reflexión es la proyección a seguir desarrollando análisis en el área de las brechas de género desde un enfoque espacial, ya que particularmente en Chile, el tema recién se está instalando como parte de políticas públicas desde las regiones, a través de sus PROT. Asimismo, se considera necesario abarcar a otras variables que pueden ser clave para avanzar en la comprensión de los fenómenos en esta materia.

6. Referencias Bibliográficas

- Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2008) *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿de qué estamos hablando?*, Marco Conceptual. Barcelona, España. [En línea]: <http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/doc_732_Politicadeigualdad23junio08.pdf>, [citado: octubre de 2013].
- Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda (2012) «Requisitos técnicos y medios de verificación programa de mejoramiento de la gestión». *Serie de Documento Requisitos Técnicos y Medios de Verificación*. Santiago, Chile. [En línea]: <http://www.dipres.gob.cl/594/articles-105244_doc_pdf.pdf>, [citado: agosto de 2013].
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) – División de Planificación y Desarrollo regional (DIPLADE) (2011). «Descripción y Análisis del Sistema Regional de Planificación como contexto a la formulación de una Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas en la Región Metropolitana de Santiago». *Documento de trabajo preparado por el Departamento de Planificación Regional*. Santiago, Chile.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) – División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) (2008) «Informe de Pre-Transferencias de Competencias para el Ordenamiento Territorial de la Región Metropolitana de Santiago. Capítulo 3: Plan de gestión de la competencia de Ordenamiento Territorial». *Documento de trabajo preparado por el Departamento de Planificación Regional*. Santiago, Chile.
- Guerrero, Elizabeth (2005) «Transversalización de la perspectiva de género en Chile: En la búsqueda de la equidad». Ponencia presentada en el *X Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*. Santiago, Chile. [En línea]: <<http://www.cubaenergia.cu/genero/desarrollo/d39.pdf>>, [citado: agosto de 2013].
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2002) *Chile: XVII Censo de Población y VI de la Vivienda*. [En línea]: <<http://www.ine.cl/cd2002/index.php>>, [citado: septiembre de 2013].
- Ley N° 19.175. República de Chile (1992) «Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional». Publicada en *Diario Oficial* el 8 de noviembre de 1992. [En línea]: <<http://www.leychile.cl/N?i=243771&f=2009-02-04&p=>>>, [citado: noviembre de 2013].
- Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) (2009) *Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)*. Santiago de Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010) *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago, Chile. Impresión Ograma. [En línea]: <http://www.pnud.cl/idh/PNUD_LIBRO.pdf>, [citado: octubre de 2013].
- Ruiz, Guadalupe (2007) *Curso de Estadística Avanzada Centro para la Investigación y Desarrollo de la Excelencia Clínica*. Murcia, España. [En línea]: <www.ffis.es/ups/Sesion_23_10_2007_Estadistica_Avanzada.ppt>, [citado: octubre de 2013].
- Salinas, Raquel y Quiroz, Soledad (2002) *Género y sistema de equidad*. Santiago, Chile. [En línea]: <http://www.sernam.cl/pmg/documentos_apoyo/CapacitacionGeneroySistemadeEquidad.pdf>, [citado: octubre de 2013].
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) (2012) *Género y Políticas Públicas. Capítulo 3: Modernización del Estado*. Santiago, Chile.
- Servicio Electoral (SERVEL) (2010) *Padrón electoral de la Región Metropolitana de Santiago*. [En línea]: <http://documentos.servel.cl/arch_comunas/A1321008.pdf>, [citado: noviembre de 2013].
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (2012) «Informe final incorporación del análisis territorial de género en el contexto de la elaboración de los planes regionales de ordenamiento territorial (PROT): Análisis Diagnóstico y Cartográfico». *Documento de trabajo preparado por el Departamento de Políticas y Descentralización*. Santiago, Chile.

Sobre el autor

GERARDO UBILLA BRAVO

Geógrafo y Licenciado en Geografía de la Universidad de Chile, Magíster en Proyectos Urbano Regionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Diplomado en Planificación Regional (MIDEPLAN), Ordenamiento Territorial Regional (CEPAL-SUBDERE), Gobernabilidad y Gestión Territorial (Universidad Católica) y Prospectiva y Políticas Públicas (Universidad de Chile). Responsable técnico en las áreas de: ordenamiento territorial, análisis regional, planificación estratégica y regional, gestión territorial integrada, políticas públicas, planes intersectoriales y plurianuales. Profesor responsable de los ramos: Ordenamiento Territorial, y Taller de Análisis Socioeconómico y de Gobernanza Territorial, en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad de Chile.

7. Anexos⁷

Cuadro 1-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de los ingresos monetarios del trabajo. Año 2009

N°	Comuna	IF/IM	N°	Comuna	IF/IM
1	La Cisterna	0,95	27	Estación Central	0,71
2	Colina	0,94	28	Quilicura	0,71
3	Independencia	0,90	29	San José de Maipo	0,71
4	Renca	0,85	30	Talagante	0,70
5	Pedro Aguirre Cerda	0,85	31	Alhué	0,70
6	La Granja	0,84	32	Cerro Navia	0,69
7	El Monte	0,83	33	Melipilla	0,69
8	San Ramón	0,83	34	San Miguel	0,64
9	Buín	0,81	35	Peñaflor	0,63
10	El Bosque	0,81	36	Quinta Normal	0,63
11	Curacaví	0,81	37	Lampa	0,61
12	Puente Alto	0,81	38	Calera de Tango	0,61
13	Lo Espejo	0,81	39	Huechuraba	0,61
14	Paine	0,80	40	Maipú	0,61
15	Isla de Maipo	0,79	41	Conchalí	0,61
16	María Pinto	0,77	42	La Florida	0,58
17	San Pedro	0,77	43	Recoleta	0,58
18	Cerrillos	0,77	44	Ñuñoa	0,56
19	San Joaquín	0,76	45	Peñalolén	0,52
20	Macul	0,74	46	La Reina	0,48
21	La Pintana	0,74	47	Pirque	0,46
22	Padre Hurtado	0,73	48	Santiago	0,46
23	Pudahuel	0,73	49	Providencia	0,45
24	San Bernardo	0,73	50	Lo Barnechea	0,39
25	Lo Prado	0,71	51	Las Condes	0,39
26	Tiltil	0,71	52	Vitacura	0,38

Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

7. La fuente de los datos de cada una de las variables está indicada en el marco metodológico de la investigación.

Cuadro 2-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad del nivel de escolaridad. Año 2009

N°	Comuna	EF/EM	N°	Comuna	EF/EM
1	Curacaví	1,04	27	Lo Espejo	0,97
2	El Monte	1,03	28	Lampa	0,96
3	San José de Maipo	1,03	29	Maipú	0,96
4	Cerrillos	1,03	30	Santiago	0,96
5	María Pinto	1,02	31	San Bernardo	0,95
6	Talagante	1,01	32	La Granja	0,95
7	San Pedro	1,01	33	Renca	0,95
8	Padre Hurtado	1,01	34	La Florida	0,95
9	El Bosque	1,01	35	Macul	0,95
10	Isla de Maipo	1,00	36	Quinta Normal	0,95
11	Paine	1,00	37	San Miguel	0,94
12	Tiltil	1,00	38	Conchalí	0,94
13	Pedro Aguirre Cerda	1,00	39	Pudahuel	0,94
14	Peñaflor	0,99	40	Independencia	0,94
15	Pirque	0,99	41	La Pintana	0,94
16	Cerro Navia	0,99	42	Estación Central	0,94
17	Buín	0,98	43	Ñuñoa	0,93
18	San Joaquín	0,98	44	Melipilla	0,93
19	Alhué	0,97	45	La Reina	0,93
20	Quilicura	0,97	46	Recoleta	0,93
21	Calera de Tango	0,97	47	Colina	0,93
22	La Cisterna	0,97	48	San Ramón	0,93
23	Lo Barnechea	0,97	49	Providencia	0,93
24	Lo Prado	0,97	50	Peñalolén	0,92
25	Huechuraba	0,97	51	Las Condes	0,92
26	Puente Alto	0,97	52	Vitacura	0,90

Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Cuadro 3-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la empleabilidad, caso: mayor a 200 empleados. Año 2009

N°	Comuna	EF/EM	N°	Comuna	EF/EM
1	Providencia	1,08	27	El Monte	0,54
2	Vitacura	1,05	28	Quinta Normal	0,54
3	La Reina	1,04	29	Padre Hurtado	0,53
4	San Joaquín	0,94	30	Curacaví	0,52
5	Lo Barnechea	0,91	31	Colina	0,52
6	Las Condes	0,90	32	Cerro Navia	0,50
7	Macul	0,84	33	Calera de Tango	0,49
8	Pirque	0,82	34	San José de Maipo	0,48
9	La Granja	0,78	35	La Florida	0,47
10	Santiago	0,76	36	Quilicura	0,47
11	Conchalí	0,72	37	La Pintana	0,46
12	Pedro Aguirre Cerda	0,71	38	Isla de Maipo	0,45
13	Talagante	0,69	39	Puente Alto	0,43
14	Ñuñoa	0,68	40	San Bernardo	0,42
15	Peñalolén	0,67	41	La Cisterna	0,42
16	El Bosque	0,67	42	Renca	0,41
17	Estación Central	0,67	43	Huechuraba	0,41
18	Paine	0,67	44	Peñaflor	0,40
19	Maipú	0,65	45	Buin	0,39
20	Lo Prado	0,65	46	Melipilla	0,39
21	Recoleta	0,64	47	Tiltil	0,38
22	María Pinto	0,59	48	Lampa	0,33
23	Pudahuel	0,58	49	San Ramón	0,31
24	Independencia	0,57	50	San Miguel	0,28
25	Cerrillos	0,57	51	San Pedro	0,24
26	Lo Espejo	0,55	52	Alhué	0,10

Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Cuadro 4-A. Comunas de la RMS. Fuerza de trabajo, porcentaje de mujeres. Año 2009

N°	Comuna	%	N°	Comuna	%
1	Providencia	63,05	27	Pedro Aguirre Cerda	44,14
2	Santiago	56,72	28	Buín	44,11
3	Lo Barnechea	56,23	29	Macul	43,96
4	Las Condes	55,73	30	Renca	43,94
5	Maipú	53,36	31	San Ramón	43,75
6	Peñalolén	53,20	32	Lo Espejo	43,75
7	Ñuñoa	52,94	33	Colina	43,70
8	Vitacura	51,93	34	Huechuraba	43,18
9	La Reina	51,55	35	Puente Alto	42,98
10	San Miguel	49,56	36	Lampa	42,69
11	La Florida	49,48	37	San José de Maipo	42,68
12	El Bosque	49,17	38	Padre Hurtado	42,20
13	Pirque	48,92	39	La Granja	41,88
14	Pudahuel	47,83	40	Calera de Tango	41,78
15	Peñaflor	47,49	41	La Cisterna	41,67
16	Quilicura	47,44	42	Paine	41,42
17	Cerrillos	46,73	43	Curacaví	41,31
18	Talagante	46,72	44	San Bernardo	39,65
19	San Joaquín	46,69	45	Alhué	39,17
20	Recoleta	46,62	46	Isla de Maipo	39,16
21	Quinta Normal	46,26	47	San Pedro	38,65
22	La Pintana	45,98	48	Lo Prado	38,53
23	Conchalí	45,94	49	Cerro Navia	38,49
24	El Monte	44,55	50	María Pinto	38,14
25	Estación Central	44,27	51	Melipilla	36,96
26	Independencia	44,18	52	Tiltil	31,56

Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Cuadro 5-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades primarias. Año 2009

N°	Comuna	EF/EM	N°	Comuna	EF/EM
1	San Ramón	7,73	27	San Pedro	0,33
2	Peñalolén	1,98	28	Isla de Maipo	0,33
3	Cerrillos	1,83	29	Talagante	0,33
4	Maipú	1,82	30	Buín	0,32
5	Providencia	1,79	31	El Monte	0,31
6	Independencia	1,39	32	Paine	0,31
7	San Miguel	1,21	33	San Joaquín	0,31
8	Vitacura	1,03	34	Macul	0,30
9	Quilicura	0,98	35	María Pinto	0,27
10	La Reina	0,98	36	La Florida	0,27
11	Lo Prado	0,84	37	Las Condes	0,27
12	La Granja	0,83	38	Pirque	0,26
13	Huechuraba	0,72	39	Melipilla	0,25
14	Renca	0,59	40	Curacaví	0,24
15	San Bernardo	0,57	41	La Pintana	0,23
16	Quinta Normal	0,51	42	Conchalí	0,16
17	Cerro Navia	0,51	43	Santiago	0,13
18	La Cisterna	0,50	44	Alhué	0,13
19	Calera de Tango	0,45	45	Estación Central	0,12
20	Pudahuel	0,43	46	Colina	0,12
21	Tiltil	0,43	47	San José de Maipo	0,12
22	Lampa	0,43	48	Recoleta	0,11
23	Puente Alto	0,37	49	El Bosque	0,09
24	Peñaflor	0,37	50	Ñuñoa	0,08
25	Lo Espejo	0,36	51	Lo Barnechea	0,03
26	Padre Hurtado	0,36	52	Pedro Aguirre Cerda	0,00

Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Cuadro 6-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades secundarias. Año 2009

N°	Comuna	EF/EM	N°	Comuna	EF/EM
1	Ñuñoa	0,80	27	San Miguel	0,26
2	Providencia	0,48	28	Colina	0,26
3	San Joaquín	0,46	29	Independencia	0,26
4	Conchalí	0,46	30	Peñalolén	0,23
5	La Cisterna	0,43	31	San Bernardo	0,23
6	Maipú	0,42	32	Santiago	0,22
7	Paine	0,37	33	Lo Prado	0,22
8	Quinta Normal	0,36	34	El Bosque	0,22
9	Estación Central	0,35	35	Las Condes	0,19
10	Recoleta	0,34	36	Peñaflor	0,19
11	Lo Espejo	0,33	37	Melipilla	0,18
12	Quilicura	0,32	38	Lampa	0,18
13	Lo Barnechea	0,32	39	Alhué	0,18
14	Pirque	0,31	40	La Pintana	0,18
15	San Pedro	0,31	41	Buín	0,17
16	Talagante	0,29	42	La Granja	0,17
17	Isla de Maipo	0,29	43	Huechuraba	0,17
18	Pedro Aguirre Cerda	0,29	44	María Pinto	0,15
19	Pudahuel	0,29	45	Puente Alto	0,15
20	Renca	0,28	46	Padre Hurtado	0,15
21	San Ramón	0,28	47	Cerrillos	0,15
22	Curacaví	0,27	48	Cerro Navia	0,15
23	San José de Maipo	0,27	49	La Florida	0,15
24	Macul	0,27	50	El Monte	0,13
25	La Reina	0,27	51	Tiltil	0,07
26	Calera de Tango	0,26	52	Vitacura	0,04

Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Cuadro 7-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la rama de actividad económica, caso: actividades terciarias. Año 2009

N°	Comuna	EF/EM	N°	Comuna	EF/EM
1	Alhué	1,81	27	Pedro Aguirre Cerda	0,94
2	El Monte	1,32	28	Quilicura	0,92
3	Lo Barnechea	1,22	29	Ñuñoa	0,92
4	Providencia	1,21	30	Puente Alto	0,92
5	Las Condes	1,18	31	Cerro Navia	0,92
6	Talagante	1,17	32	La Granja	0,92
7	La Pintana	1,16	33	Lo Prado	0,92
8	La Reina	1,15	34	San Miguel	0,91
9	Pirque	1,08	35	La Cisterna	0,90
10	San José de Maipo	1,06	36	Pudahuel	0,89
11	Colina	1,05	37	Recoleta	0,87
12	Renca	1,04	38	San Joaquín	0,86
13	Curacaví	1,04	39	San Ramón	0,85
14	María Pinto	1,04	40	El Bosque	0,85
15	Isla de Maipo	1,03	41	Padre Hurtado	0,83
16	Maipú	1,02	42	Buín	0,83
17	Peñaflor	1,01	43	San Bernardo	0,82
18	Vitacura	0,99	44	Lampa	0,82
19	Conchalí	0,99	45	Tiltil	0,81
20	Estación Central	0,98	46	Lo Espejo	0,79
21	Cerrillos	0,96	47	Santiago	0,78
22	Quinta Normal	0,96	48	Independencia	0,78
23	La Florida	0,96	49	Huechuraba	0,77
24	Peñalolén	0,95	50	Calera de Tango	0,77
25	Melipilla	0,95	51	San Pedro	0,76
26	Macul	0,95	52	Paine	0,74

Fuente de datos: MIDEPLAN, 2009. Encuesta CASEN.

Cuadro 8-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la población urbana. Año 2002

N°	Comuna	PF/PM	N°	Comuna	PF/PM
1	Vitacura	1,32	27	Cerro Navia	1,03
2	Providencia	1,28	28	Pudahuel	1,03
3	Las Condes	1,25	29	Lo Espejo	1,03
4	Ñuñoa	1,23	30	Huechuraba	1,03
5	Lo Barnechea	1,18	31	San Bernardo	1,03
6	La Reina	1,18	32	El Bosque	1,03
7	Independencia	1,14	33	Talagante	1,03
8	Macul	1,10	34	Buin	1,03
9	La Cisterna	1,09	35	Quilicura	1,03
10	San Joaquín	1,09	36	Santiago	1,03
11	San Miguel	1,08	37	Padre Hurtado	1,02
12	La Florida	1,07	38	San José de Maipo	1,02
13	Pedro Aguirre Cerda	1,07	39	Renca	1,02
14	Maipú	1,07	40	Curacaví	1,00
15	Lo Prado	1,06	41	La Pintana	1,00
16	Quinta Normal	1,06	42	El Monte	1,00
17	Cerrillos	1,06	43	Calera de Tango	1,00
18	Conchalí	1,05	44	Isla de Maipo	1,00
19	Recoleta	1,05	45	Tiltil	0,99
20	Peñalolén	1,05	46	Pirque	0,98
21	La Granja	1,05	47	Lampa	0,98
22	Puente Alto	1,05	48	Paine	0,98
23	Peñaflor	1,04	49	María Pinto	0,95
24	Estación Central	1,04	50	Colina	0,92
25	San Ramón	1,04	51	Alhué	0,91
26	Melipilla	1,04	-	San Pedro	-

Fuente de datos: INE, 2002. Censo.

Cuadro 9-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad de la población rural. Año 2002

N°	Comuna	PF/PM	N°	Comuna	PF/PM
1	Talagante	1,02	-	Cerrillos	-
2	María Pinto	0,99	-	Cerro Navia	-
3	Peñaflor	0,97	-	Conchalí	-
4	Pirque	0,96	-	El Bosque	-
5	Calera de Tango	0,95	-	Estación Central	-
6	Buín	0,94	-	Huechuraba	-
7	San Bernardo	0,93	-	Independencia	-
8	El Monte	0,92	-	La Cisterna	-
9	Paine	0,92	-	La Granja	-
10	La Florida	0,91	-	La Pintana	-
11	Quilicura	0,91	-	La Reina	-
12	Curacaví	0,91	-	Las Condes	-
13	Isla de Maipo	0,90	-	Lo Espejo	-
14	Melipilla	0,90	-	Lo Prado	-
15	Lampa	0,90	-	Macul	-
16	Pudahuel	0,89	-	Ñuñoa	-
17	Tiltil	0,89	-	Pedro Aguirre Cerda	-
18	Alhué	0,87	-	Peñalolén	-
19	Padre Hurtado	0,87	-	Providencia	-
20	San Pedro	0,85	-	Quinta Normal	-
21	Puente Alto	0,84	-	Recoleta	-
22	Colina	0,81	-	Renca	-
23	San José de Maipo	0,74	-	San Joaquín	-
24	Maipú	0,55	-	San Miguel	-
25	Lo Barnechea	0,31	-	San Ramón	-
-	Santiago	-	-	Vitacura	-

Fuente de datos: INE, 2002. Censo.

Cuadro 10-A. Comunas de la RMS. Cociente de feminidad del padrón electoral. Año 2010

N°	Comuna	PF/PM	N°	Comuna	PF/PM
1	Nuñoa	1,35	27	Lo Espejo	1,14
2	Providencia	1,34	28	San Ramón	1,14
3	Quilicura	1,33	29	El Monte	1,13
4	Vitacura	1,31	30	Buín	1,13
5	Maipú	1,27	31	Peñaflor	1,13
6	Las Condes	1,25	32	Quinta Normal	1,12
7	La Florida	1,24	33	Renca	1,12
8	Puente Alto	1,23	34	San Bernardo	1,12
9	San Miguel	1,23	35	Lampa	1,10
10	La Reina	1,23	36	Recoleta	1,10
11	Macul	1,21	37	Isla de Maipo	1,09
12	Padre Hurtado	1,20	38	Curacaví	1,09
13	La Cisterna	1,20	39	Melipilla	1,08
14	La Granja	1,19	40	Calera de Tango	1,08
15	Peñalolén	1,18	41	El Bosque	1,08
16	Pudahuel	1,18	42	San José de Maipo	1,06
17	Lo Barnechea	1,18	43	Santiago	1,05
18	La Pintana	1,18	44	María Pinto	1,05
19	San Joaquín	1,17	45	Paine	1,05
20	Huechuraba	1,17	46	Cerrillos	1,04
21	Lo Prado	1,16	47	Pirque	1,03
22	Pedro Aguirre Cerda	1,16	48	Independencia	1,03
23	Estación Central	1,15	49	Colina	1,02
24	Conchalí	1,15	50	Tiltil	0,99
25	Talagante	1,14	51	Alhué	0,98
26	Cerro Navia	1,14	52	San Pedro	0,93

Fuente de datos: SERVEL, 2010. Informe del padrón electoral RMS